

Guía práctica
**de atención a
poblaciones migrantes**
en bibliotecas



Cecilia Iizarbe Ugalde

Directora de la Dirección de Bibliotecas Desconcentradas de la Biblioteca Nacional del Perú
Presidenta del Consejo Intergubernamental de Iberbibliotecas

Paula Larraín Larraín

Subdirectora del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Chile
Vicepresidenta del Consejo Intergubernamental de Iberbibliotecas

Enrique Vargas Flores

Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana, Segib

Margarita Cuéllar Barona

Directora del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, Cerlalc-Unesco
Unidad Técnica

Representantes del Consejo Intergubernamental

Brasil

Marina de Lima Rabelo. Coordinadora General del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Secretaría Especial de Cultura. Ministerio de Turismo.

Chile

Paula Larraín Larraín. Subdirectora del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Colombia

Adriana Martínez Villalba. Directora de la Biblioteca Nacional. Ministerio de Cultura.

Costa Rica

Lovania Garmendia Bonilla. Jefa del Departamento de Bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas, Sinabi. Ministerio de Cultura y Juventud.

Ecuador

Katia Flor Larrea. Directora de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo. Ministerio de Cultura y Patrimonio.

El Salvador

Miguel Antonio Aquino Monterrosa. Director de la Biblioteca Nacional. Ministerio de Cultura.

España

Laura Guindal Martínez. Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria. Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura. Ministerio de Cultura y Deporte.

Medellín

Luz Estela Peña Gallego. Líder del Sistema de Bibliotecas Públicas. Secretaria de Cultura Ciudadana.

México

Rodrigo Borja Torres. Director General de Bibliotecas. Secretaría de Cultura.

Panamá

Olga Ledezma de Cuevas. Coordinadora de la Red de Bibliotecas Públicas. Biblioteca Nacional Ernesto J. Castellero. Ministerio de Cultura.

Perú

Cecilia Iizarbe Ugalde. Directora de la Dirección de Bibliotecas Desconcentradas de la Biblioteca Nacional del Perú. Ministerio de Cultura.

Quito

Santiago Vizcaíno Armijos. Coordinador de la Red Metropolitana de Bibliotecas. Secretaría de Cultura.

Publicado por el Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas-Iberbibliotecas
iberbibliotecas@cerlalc.org
www.iberbibliotecas.org
Agosto de 2024

Esta guía fue realizada en asocio con el Programa Iber-rutas. Fortalecimiento de Rutas de Derechos e Interculturalidad en la Migración Iberoamericana.
www.iberrutas.org

Este documento ha sido producido en el marco de las acciones de Iberbibliotecas por el fomento al desarrollo bibliotecario de la región. El documento puede ser redistribuido e impreso según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-No comercial-No derivar 3.0 (CC BY-NC-ND).

Autora de la guía
Milena Collazos Vargas

Apoyo
Valeria Saavedra Vásquez

Unidad Técnica de Iberbibliotecas
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, Cerlalc-Unesco
Lina Trujillo
Paulina Castañeda
Yined Rodríguez
Oscar Tejada
Juan de Frono

Diseño y diagramación
Víctor Aristizábal Giraldo

Corrección de estilo en español
Nicolás Rocha Cortés

Traducción al portugués
Thais Goularte

Corrección de estilo en portugués
Pollianna de Fátima Santos Freire

Fotografías
Biblioteca Pública de Purchena, Almería, España. Talleres con adolescentes migrantes (págs. 8, 9, 12, 13, 15, 16, 18 a 22 a 26, 28 a 30, 32, 33).
Programa Iber-rutas. Talleres y actividades con personas migrantes (págs. 36, 38, 41 a 43, 50, 51).

ISBN 978-958-671-271-2

Autora

Milena Collazos Vargas

Licenciada en Pedagogía Infantil y estudiante de un Magíster en Género y Cultura Latinoamericana. Especialista en Gestión de Proyectos Socioeducativos y Diplomada de Educación en Derechos Humanos. Formadora de contenidos educativos en espacios de educación formal e informal, con amplia experiencia en procesos de construcción y sistematización de conocimientos en ámbitos de investigación social, acción participativa o investigaciones y/o diagnósticos participativos. Actualmente trabaja en la Oficina Nacional de Calle del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile.

Apoyo

Valeria Saavedra Vásquez

Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Egresada de la maestría en Comunicaciones de la UNMSM, con una estancia en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con experiencia en investigación, docencia universitaria y servicios de información, y conocimientos en metodología de la investigación, gestión del conocimiento y estudios de usuarios. Actualmente trabaja en la Biblioteca Nacional del Perú.



Índice

PRÓLOGOS	6
1. INTRODUCCIÓN	8
2. PANORAMA DE NORMATIVAS Y DIRECTRICES INTERNACIONALES	18
3. ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN A POBLACIONES MIGRANTES EN BIBLIOTECAS	24
4. HERRAMIENTAS Y RECURSOS ADICIONALES	42
5. GLOSARIO DE TÉRMINOS	50
BIBLIOGRAFÍA	54

El Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas - Iberbibliotecas es un programa que reúne a diferentes países y ciudades de Iberoamérica para trabajar por el fortalecimiento y el desarrollo de las bibliotecas públicas, comunitarias y populares de la región, así como acompañar el trabajo individual de las personas que trabajan en estas bibliotecas en sus diferentes niveles.

Con el propósito de avanzar en la consecución de sus objetivos estratégicos, en particular en la línea de acompañar con información especializada el trabajo bibliotecario y el diseño de políticas públicas en la materia, el Consejo Intergubernamental decidió inaugurar el primer Sello Editorial del programa, enfocado en brindar herramientas prácticas a las bibliotecas iberoamericanas y a las personas que trabajan por ellas.

La primera colección, de guías, se sustenta en las investigaciones, las reflexiones y la experiencia de diferentes equipos profesionales alrededor del mundo de las bibliotecas y la cultura. En este sentido, el programa trata de atender las exigencias contemporáneas del campo, para responder a las actuales necesidades y temáticas de interés, con el fin de ofrecer al público del programa productos editoriales pertinentes, gratuitos y que promuevan su apropiación en toda la región.

La tercera publicación de la colección, *Guía práctica de atención a poblaciones migrantes en bibliotecas*, se realizó en alianza con el Programa Iber-Rutas, dedicado al fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración iberoamericana. Esta alianza responde al espíritu central (trabajo en conjunto para el avance en común) del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana - SEGIB, al que pertenecen ambos programas junto con otros proyectos e iniciativas de cooperación internacional.

El objetivo de la *Guía* es ofrecer elementos para la comprensión de la migración desde las bibliotecas públicas, comunitarias y populares, así como para la creación de servicios bibliotecarios que incluyan a las personas migrantes. El contenido se centra en siete orientaciones generales para la vinculación de la población migrante en la oferta de los servicios bibliotecarios. Para esto, en los capítulos iniciales se expone un breve panorama sobre los procesos migratorios en Iberoamérica y se ofrece una recopilación de normativas y directrices internacionales sobre el tema. Por último, los capítulos 4 y 5 entregan herramientas, recursos adicionales, lecturas y materiales de profundización para el uso del personal bibliotecario.

De esta manera, el Sello Editorial continúa con su propósito de promover reflexiones sobre la realidad de nuestra región y el rol de las bibliotecas ante el presente: lugares de exploración comunitaria, de creación de conocimiento, de defensa y protección de derechos, de unión de saberes y de promoción de libertades y opiniones.

Cecilia Ilizarbe Ugalde

Presidenta de Iberbibliotecas

La migración ha tomado relevancia, como tema de debate político, en años recientes, debido a las diversas causas que originan la movilidad humana. La región de América Latina y el Caribe se ve envuelta en estos flujos migratorios, ya sea como países de origen, destino, retorno o tránsito. Partiendo de esta observación, el 4 de diciembre de 2010, en la ciudad argentina de Mar del Plata, en la XX Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, nace el programa Iber-Rutas, integrado por Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Este programa fue pensado como un instrumento para fortalecer las rutas de derechos, interculturalidad, diversidad y diálogo intercultural entre los migrantes y las poblaciones locales en la amplia cartografía de las diásporas en Iberoamérica.

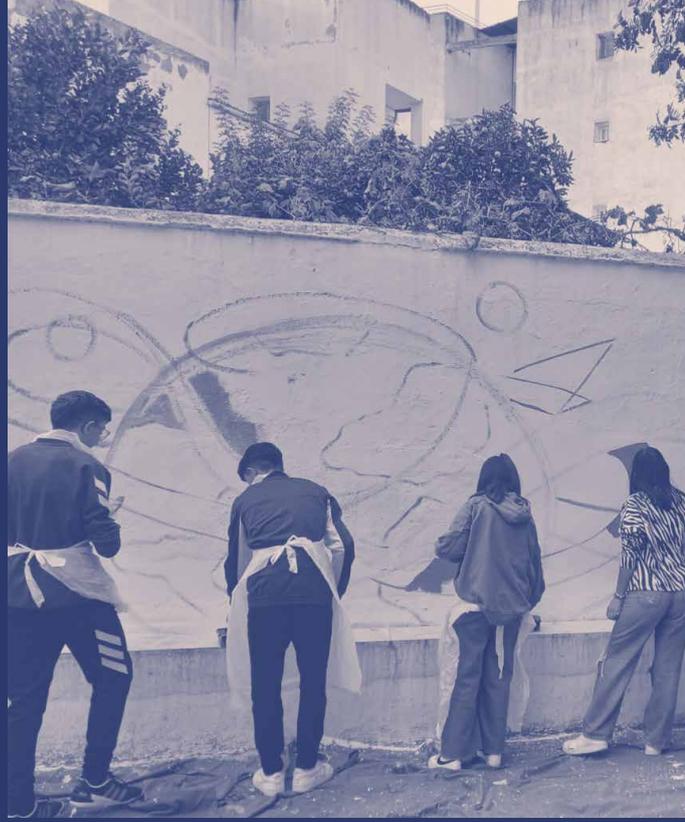
La migración, como fenómeno interseccional, demanda que todos los Estados, ONG, actores civiles y otros sectores de interés, conformen un espacio común en el que se consoliden buenas prácticas que promuevan la integración y el diálogo a través de convocatorias, foros, talleres, actividades de sensibilización, así como estrategias de cooperación técnica y financiera para proteger los derechos de quienes han abandonado su país natal y, en la mayoría de los casos, se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Una de las situaciones recurrentes que enfrentan las poblaciones en movilidad es la ausencia de protocolos y políticas públicas por parte de los gobiernos locales y nacionales, dirigidas a la atención de la vulnerabilidad social, económica y de salud a la que se ven expuestas, de ahí la necesidad de realizar desde el espacio iberoamericano alianzas y proyectos comunes, así como programas multilaterales en torno a la cobertura de los derechos económicos, sociales y culturales, y el reconocimiento del valor que aporta a las sociedades de destino la diversidad cultural y el multilingüismo.

Esta guía responde a la necesidad de reconocer la riqueza que deviene de la convivencia entre culturas diferentes y abre un espacio para reconocer los aportes de las expresiones culturales de los grupos migrantes, favoreciendo su integración. La *Guía práctica de atención a poblaciones migrantes en bibliotecas* buscará contribuir a la disminución de las desigualdades entre las diásporas y los individuos locales, fomentando el establecimiento de programas y actividades de inclusión para todas las personas migrantes.

Vianka Robles Santana

Presidenta de Iber-rutas



CAPÍTULO 1.

INTRODUCCIÓN



Para 2020, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reportó que cerca de 281 millones de personas, representando el 3,6% de la población global, optaron por reiniciar sus vidas en tierras lejanas. Esta migración, impactante tanto en volumen como en continuidad, marca el pulso del cambio global pues cada persona, familia o comunidad que emprende un viaje migratorio, lleva consigo un mosaico de esperanzas, temores, sueños y recuerdos. Estos movimientos masivos son el testamento de un mundo en constante evolución, donde las fuerzas geopolíticas, socioeconómicas y medioambientales interactúan y se entrelazan. Es esencial recordar que la migración no es un problema por resolver, sino una realidad humana a comprender. A lo anterior, cabe destacar que la pandemia del COVID-19 no hizo más que profundizar y complejizar los distintos aspectos que el fenómeno migratorio suscita en la región (Colmenero-Ruiz, Paletta, & Gonzales, 2023).

Ante este panorama, las bibliotecas, en su papel delineado por el *Manifiesto -IFLA-Unesco 2022*, surgen como puentes vitales de conexión. Estas instituciones, descritas como “portales locales hacia el conocimiento”, ofrecen un refugio educativo y cultural para las comunidades migrantes. Son esenciales para el aprendizaje continuo y el empoderamiento individual y colectivo, y en este contexto de migración, pueden ser particularmente importantes al proporcionar a las personas las herramientas y recursos necesarios para tomar decisiones informadas. Una biblioteca no solo otorga a una persona el poder del conocimiento, sino que también fortalece comunidades enteras al ser un lugar donde las personas pueden reunirse, intercambiar ideas y colaborar en proyectos conjuntos (UNESCO, 2022).

Sirviendo como espacios inclusivos, las bibliotecas públicas, comunitarias y populares tienen el potencial de ayudar tanto a las personas migrantes a integrarse, como a las comunidades receptoras a comprender y abrazar la riqueza de la diversidad cultural. El manifiesto destaca la fuerza de las bibliotecas en la promoción de la educación, la cultura y la inclusión, subrayando su relevancia en tiempos de cambio demográfico y cultural. Es en este entorno en donde una guía sobre migración en bibliotecas puede ser una herramienta invaluable para fomentar el entendimiento y la cohesión en Iberoamérica.

La guía está dividida en cinco capítulos: un primer capítulo conceptual introductorio; los cuatro capítulos siguientes presentan las bases para entender las recomendaciones prácticas de atención a poblaciones migrantes en bibliotecas. Cada uno de estos capítulos puede ser leído de manera independiente. La guía está acompañada de un directorio de instituciones públicas y privadas que trabajan en el ámbito de movilidad humana, principalmente el área de migraciones y refugio de Iberoamérica.

Cabe aclarar que el enfoque geográfico de la guía se centra exclusivamente en Iberoamérica. Esta decisión se basa en la necesidad de abordar las dinámicas migratorias específicas de esta región que presenta retos y oportunidades únicas. Iberoamérica, un crisol de culturas y tradiciones, enfrenta desafíos particulares en cuanto a la migración, incluyendo la integración cultural y lingüística, así como la necesidad de abordar las diferencias socioeconómicas y políticas. Al centrarse en Iberoamérica, la guía busca proporcionar un marco de trabajo adaptado a las realidades socioculturales y políticas de la región, ofreciendo las soluciones y estrategias que sean más pertinentes y aplicables localmente.

Esta guía es el resultado de una iniciativa colaborativa entre Iberbibliotecas, en alianza con Iber-Rutas, y representa un esfuerzo significativo para mejorar la capacidad de las bibliotecas públicas, comunitarias y populares de Iberoamérica para servir mejor a las poblaciones migrantes, reconociendo el papel vital que estas instituciones juegan en la promoción de comunidades más inclusivas, informadas y unidas.

1.1. Entendiendo la migración: contexto actual

Desde los inicios de la historia, la humanidad ha experimentado el deseo y la necesidad de explorar nuevos horizontes, convirtiendo la migración en una constante en su narrativa colectiva. No obstante, en la actualidad este movimiento ha alcanzado dimensiones y situaciones sin precedentes. Iberoamérica, en particular, ha emergido como un lugar de acogida en el que conviven personas de distintas latitudes del mundo, Europa, África, Asia, y de la extensa geografía latinoamericana y del Caribe.

En 2020, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), más de 281 millones de personas buscaron nuevos comienzos en diferentes partes del mundo. Este fenómeno de movilidad es notable no solo por su magnitud, sino también porque ha sido una tendencia significativa en la última década. Dada esta realidad, las bibliotecas, como centros de aprendizaje y recursos, tienen la oportunidad única de brindar espacios inclusivos para el encuentro y el intercambio cultural. Además de otorgar guías y recursos sobre migración, diversidad cultural, interculturalidad, entre otros, para ayudar a las comunidades a comprender, apoyar e incluir a las personas migrantes, fortaleciendo así el tejido social y cultural de Iberoamérica. Al facilitar diálogos, compartir historias y experiencias personales, y ofrecer programas y actividades que reflejan la diversidad de sus comunidades, las bibliotecas pueden ayudar a dismantelar prejuicios, construir empatía y fomentar una sociedad más cohesionada y resiliente.

La siguiente infografía ofrece una visión cuidadosa y comprensiva de las trayectorias migratorias en Iberoamérica, destacando las tendencias y patrones que unen a las diversas regiones y países .

1 Península Ibérica: España y Portugal, estos países han sido históricamente emisores de migrantes hacia Latinoamérica. Sin embargo, en las últimas décadas se han convertido en destinos para muchos latinoamericanos. También son destinos populares para estudiantes y profesionales. La comunidad migrante más grande en Portugal es la brasileña. Otros grupos destacados provienen de Ucrania, Cabo Verde, Rumanía, entre otros. Mientras que en España las comunidades migrantes más grandes eran de Rumanía (16%), Marruecos (15,9%), Reino Unido (6%), entre otros.

2 América: la migración ha sido un fenómeno característico en el continente americano. Con diversos países sirviendo como puntos de origen y destino para millones de personas. Al desglosar los datos por regiones, encontramos las siguientes tendencias:

- a) **América del Sur:** con una población migrante de 10.887.474 personas, los principales países de origen son Venezuela, Colombia, Paraguay, Bolivia y Perú.
- b) **América Central:** esta región alberga a 2.302.001 migrantes, provenientes principalmente de Estados Unidos, Nicaragua, Venezuela, Colombia y Guatemala.
- c) **Caribe:** cuenta con 1.605.148 migrantes siendo Haití, Estados Unidos, Francia, Venezuela y República Dominicana los principales países de origen.
- d) **América del Norte:** con una cifra notablemente mayor de 58.708.795 migrantes, América del Norte ve un flujo predominante desde países como México, India, China, Filipinas y Vietnam.

3 Centroamérica (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá): las condiciones económicas, sociales y de violencia en estos países han llevado a muchos centroamericanos a emigrar, principalmente hacia México y Estados Unidos. En las últimas tres décadas, desde el año 1990 al 2020, el número de migrantes de esta región se incrementó en un 137%, pasando de 6,82 millones a 16,2 millones. Durante estos años, Honduras, Guatemala y México experimentaron los aumentos más pronunciados en personas migrantes. Por otro lado, Panamá, El Salvador y Belice tuvieron los menores incrementos, con tasas del 29% y 46%. De todas las personas migrantes de Centroamérica y México en 2020, poco más de la mitad, 51,3% eran hombres, mientras que el 48,7% restante eran mujeres (ONU DAEs, 2020). Centroamérica destaca como lugar de origen y punto de tránsito migratorio. El Tapón del Darién, situado en la frontera entre Colombia y Panamá, se ha erigido como la principal 'ruta de entrada' para miles de migrantes que se desplazan de los países del sur al norte.



4 Suramérica (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay): estos países han tenido diversas dinámicas migratorias. Argentina y Chile, por ejemplo, han sido tradicionalmente países receptores de migrantes. Sin embargo, en años recientes, la migración venezolana ha incidido en toda la región.

5 Caribe (Cuba, República Dominicana, Haití, Puerto Rico): esta región tiene dinámicas migratorias únicas. Cuba ha visto emigraciones significativas hacia EE.UU. y otros países. Puerto Rico, siendo territorio de Estados Unidos, ha tenido migración hacia el Norteamérica. Asimismo, es notable el histórico desplazamiento de personas haitianas hacia República Dominicana, así como de personas nicaragüenses hacia Costa Rica.

6 Venezuela: ha sido una de las crisis migratorias más significativas en la región en años recientes. Se estima que alrededor de 6 millones de venezolanos abandonaron su país. Países vecinos como Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Brasil han recibido grandes cantidades de migrantes provenientes de este país.

7 Colombia: aunque ha sido receptor de migrantes venezolanos, Colombia también ha tenido un largo historial de desplazamiento interno debido a conflictos armados. Se estima que alrededor de 3 millones de personas colombianas emigraron a otro país.

8 México: históricamente, México ha sido un país de tránsito para personas migrantes que se dirigen principalmente hacia América del Norte. Sin embargo, recientemente se ha transformado en un importante punto de destino y paso para migrantes tanto dentro como fuera de la región. Desde el año 2000, el número de inmigrantes en México ha crecido un 72%, llegando a 1,2 millones en veinte años. Los principales países de donde provienen estos inmigrantes son Estados Unidos (67%), Venezuela (6%), Guatemala (4%), Honduras (3%) y El Salvador (1,4%), en 2020.

9 Brasil: es un receptor tradicional de personas migrantes, especialmente de países vecinos y de Asia, aunque también ha visto emigrar parte de su población en tiempos recientes.

10 Chile: después del retorno a la democracia en los años 90, Chile comenzó a experimentar un aumento en la migración, principalmente de personas provenientes de países latinoamericanos. Perú, Bolivia, Argentina, Colombia y, más recientemente, Haití y Venezuela, siendo este último grupo el que, según datos 2022, tiene mayor presencia en el país.

Frente a este panorama, es vital entender las razones profundas que impulsan a tantas personas a emprender estos procesos migratorios, como se detalla a continuación.

1.2. Marco conceptual. Descubriendo las razones ¿por qué las personas migran?

Imagina sentir que tu hogar actual, el lugar que conoces, ya no es seguro, no proporciona las oportunidades que anhelas o simplemente no resuena con tus aspiraciones y sueños. Es aquí donde nace una historia de migración.

La OIM (2006) menciona que la migración, en su esencia, es un fenómeno en el que las personas se trasladan, usualmente cruzando fronteras internacionales, en busca de una vida mejor, de oportunidades, reunirse con la familia, simplemente experimentar una nueva cultura o de buscar un refugio frente a amenazas.

Cada desplazamiento migratorio tiene detrás una razón y un anhelo: para algunas personas, la promesa de un futuro lleno de oportunidades; para otras, la urgencia de huir de la opresiva sombra de la violencia o de las zonas/situaciones de desastres; para muchas, se trata de la profunda y emocional necesidad de reencontrarse con sus seres queridos. Estos motivos reflejan la resiliente esencia del espíritu humano y subrayan la importancia de recibir y comprender a aquellas personas que buscan encontrar un refugio y un nuevo hogar en distintos países.



Factores que inciden en la decisión de migrar:

-  **a. Económicos:** búsqueda de mejores oportunidades laborales, desempleo en el país de origen, desigualdad económica, etc.
-  **b. Sociales:** reunificación familiar, redes migratorias ya establecidas, etc.
-  **c. Políticos:** huida de conflictos, persecuciones, guerras, regímenes autoritarios, etc.
-  **d. Ambientales:** cambio climático, desastres naturales, degradación del hábitat, etc.
-  **e. Culturales:** búsqueda de libertad cultural o religiosa, educación, etc.

Informe Movilidad humana y obligaciones de protección. Hacia una perspectiva subregional (CIDH, 2023).



Iberoamérica en movimiento: del pasado al presente migratorio

Por ejemplo, en la actualidad los distintos países de Iberoamérica acogen a millones de personas migrantes africanas, asiáticas, europeas y latinoamericanas. Las razones detrás de las migraciones son tan diversas e históricas como profundamente humanas.

Personas provenientes de Europa huyeron en masa hacia América del Norte y Latinoamérica tras la devastación de la Segunda Guerra Mundial. Otras fueron sacadas de sus hogares y enviadas a tierras desconocidas, como la gran cantidad de población africana que fue esclavizada y transportada a Estados Unidos y Europa entre los siglos XVI y XIX. Otras migraciones se originan en la esperanza y la búsqueda de una vida mejor, como las personas centroamericanas y mexicanas que buscan nuevas oportunidades en Estados Unidos, o las personas brasileñas que se dirigieron a Portugal durante el aumento de periodos de violencia e inestabilidad económica entre 2015 y 2020.

Desafortunadamente, hay quienes se ven obligados a dejarlo todo debido a desastres naturales, como se suma el impacto en los desplazamientos causados por la temporada de huracanes históricamente más activa del Atlántico y que afectó gravemente a Guatemala, Honduras y Nicaragua – en particular los huracanes Eta e Iota en noviembre del 2020. Además, la pandemia de COVID-19 planteó retos adicionales a las respuestas ante desastres derivados de estos eventos naturales (Centro de Monitoreo de Desplazamientos Internos -IDMC-, 2021). Pero quizás, las situaciones más dolorosas son aquellas que la ONU designa como “Emergencia Humanitaria Compleja”, donde la infraestructura política y económica de una nación colapsa, dejando a su población en situaciones extremadamente vulnerables y dependiendo de la ayuda internacional, como lo es el caso de Venezuela.

Por su parte, en Centroamérica, los patrones de migración son influenciados por una variedad de factores. Entre estos, la violencia y las variables ambientales juegan roles cruciales. Durante el 2020, El Salvador y México experimentaron notables desplazamientos de población a causa de la violencia. Adicionalmente, en Honduras y Guatemala, la migración está estrechamente relacionada con eventos ambientales como deslizamientos y sequías, evidenciando cómo los desafíos ambientales también contribuyen a los patrones migratorios de la región.

En el caso de América Latina y el Caribe, se experimenta un patrón histórico de movilidad humana, caracterizado por la migración intrarregional o migración sur-sur. Esto significa que las personas que se desplazan en la región tienden a migrar dentro de América Latina y el Caribe, moviéndose de un país a otro dentro de la misma área geográfica.

Es esencial recordar que, detrás de cada migración, hay historias de individuos y familias buscando seguridad, oportunidades y un futuro. Aunque estas migraciones puedan causar desafíos en las sociedades receptoras, también reflejan la resiliencia, esperanza y fortaleza del espíritu humano. La empatía y el entendimiento son fundamentales al abordar este fenómeno tan intrínsecamente humano. Para profundizar en el tema, es necesario observar tanto los desafíos y oportunidades actuales de la migración.

Desafíos y oportunidades actuales de la migración: camino hacia una inclusión social intercultural

En el actual contexto migratorio, las bibliotecas adquieren una relevancia aún mayor. Las personas migrantes, al llegar a un nuevo país o región, a menudo enfrentan desafíos significativos, desde barreras lingüísticas hasta desconocer completamente la cultura y las normas locales. Una biblioteca puede servir como un punto de anclaje para estos individuos, ofreciendo recursos para aprender el idioma local, entender la cultura y, en general, facilitar una transición más fluida a su nuevo hogar.

Desde la perspectiva de Iberoamérica, los desafíos que enfrentan las personas migrantes se ven influenciados por una serie de particularidades históricas, culturales y socioeconómicas. Estas particularidades amplifican y añaden complejidad a los retos migratorios:

- **Regularización migratoria:** las políticas migratorias varían ampliamente en Iberoamérica. Algunos países tienen sistemas más flexibles, mientras que otros presentan fuertes restricciones. Esto puede conducir a que muchos migrantes vivan en la sombra, temiendo la deportación y que no tengan acceso a servicios básicos.
- **Presión sobre los servicios públicos:** los países y regiones iberoamericanas, muchas de las cuales ya enfrentan desafíos en términos de infraestructura y financiamiento, pueden verse sobrepasadas por un súbito incremento en la demanda de servicios de salud, educación y vivienda. La migración puede exacerbar la falta de recursos y atención en áreas ya desatendidas.
- **Explotación laboral:** dada la heterogeneidad económica y las discrepancias salariales en Iberoamérica, los migrantes, especialmente aquellos en situación irregular, pueden ser especialmente vulnerables a trabajos precarios, salarios injustos y condiciones laborales deplorables, más aún en sectores no regulados.
- **Vulnerabilidad a la explotación sexual:** las personas migrantes, especialmen-

te mujeres, niñas, niños y adolescentes, pueden ser especialmente vulnerables a la explotación sexual. Esto puede deberse a la falta de redes de apoyo, desconocimiento de las leyes locales y derechos, y a menudo se encuentran en situaciones en donde deben confiar en personas desconocidas para obtener ayuda.

- **Trata de personas:** la trata de personas en Iberoamérica es un grave problema. Las personas migrantes pueden ser engañados con promesas de trabajo y una vida mejor, solo para encontrarse atrapados en situaciones de trabajo forzado o explotación sexual. La falta de documentos legales y el temor a las autoridades a menudo impiden que las víctimas busquen ayuda.
- **Seguridad y control fronterizo:** las fronteras en Iberoamérica son extensas y a menudo porosas. La gestión de estas fronteras es complicada por problemas como el tráfico de drogas y el crimen organizado, haciendo que la migración se mezcle con otras preocupaciones de seguridad. A ello se suman los delitos que





ocurren en las fronteras, los cuales, a menudo, complejizan la gestión migratoria, y también, el tráfico de personas migrantes, que se refiere al transporte ilegal de personas a través de las fronteras. Estas personas a menudo viajan en condiciones peligrosas y pueden ser explotadas por los traficantes en el proceso.

- **Cooperación regional e internacional:** si bien existen iniciativas como la CELAC o el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), aún hay desafíos para lograr una cooperación efectiva entre los países iberoamericanos en términos de migración. Es crucial para estos países trabajar juntos y compartir recursos y conocimientos.
- **Integración social y cultural:** Iberoamérica es una región rica en diversidad cultural y étnica. Aunque esto puede ser una fortaleza, también puede presentar retos cuando las comunidades migrantes se enfrentan a estigmas, prejuicios y barreras lingüísticas. La promoción de la inclusión y la interculturalidad es esencial para garantizar que todos sean aceptados y valorados en sus nuevas comunidades.

No obstante, la migración, a pesar de presentar desafíos, también trae consigo una serie de oportunidades que pueden ser aprovechadas por los países receptores y por las propias comunidades migrantes. Por ejemplo:

- **Enriquecimiento cultural:** la llegada de personas migrantes introduce nuevos elementos culturales, tradiciones, gastronomía y formas de ver el mundo. Esto enriquece la diversidad cultural del país receptor y puede fomentar un ambiente de aprendizaje y aprecio mutuo.

- **Revitalización económica:** a menudo, las personas migrantes llenan vacíos laborales en sectores en donde hay escasez de mano de obra local. También pueden emprender nuevos negocios que generen empleo y estimulen la economía local.
- **Intercambio de habilidades y conocimientos:** las personas migrantes pueden traer consigo habilidades, experiencias y conocimientos especializados que benefician al país receptor. Esto puede ser particularmente valioso en sectores como la salud, tecnología o educación.
- **Fomento de la cooperación regional e internacional:** la necesidad de abordar conjuntamente los retos de la migración puede fortalecer las relaciones diplomáticas y de cooperación entre los países iberoamericanos, conduciendo a soluciones regionales más efectivas.
- **Desarrollo de políticas más inclusivas:** la presencia de migrantes puede impulsar a los gobiernos a revisar y adaptar sus políticas para ser más inclusivas, garantizando derechos y servicios para todas las personas.
- **Innovación y emprendimiento:** muchas personas migrantes, al enfrentarse a desafíos y barreras en su nuevo entorno, se vuelven innovadores y emprendedores, creando soluciones o negocios que pueden beneficiar a la sociedad en general.
- **Reforzamiento de valores y solidaridad:** al acoger y apoyar a las personas migrantes, las comunidades pueden reafirmar valores de solidaridad, comprensión y humanidad. Estos valores pueden ser pilares para construir sociedades más cohesionadas y empáticas.



CAPÍTULO 2.

Panorama de normativas y directrices internacionales



Desde la histórica *Declaración Universal de Derechos Humanos* en 1948, que marcó la primera ocasión en la que el derecho a migrar fue reconocido, hasta la emblemática *Declaración de Cartagena sobre Refugiados* de 1984, existe un legado profundo y continuo de esfuerzos internacionales en pro de los derechos de las personas migrantes y refugiadas. Documentos como el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (1966), la *Convención Americana sobre Derechos Humanos*, también conocida como Pacto de San José (1969), la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* (Ginebra, 1951), y el *Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados* (1966) representan más que simples textos; son testimonio de la determinación global de garantizar la dignidad, seguridad y derechos fundamentales de quienes se desplazan.

Alrededor del mundo, distintas organizaciones de derechos humanos y entidades multilaterales han trabajado incansablemente para que la protección de personas migrantes y refugiadas no se perciba únicamente como un acto de benevolencia o solidaridad —aunque también es esencial que lo sea— sino como un imperativo basado en derechos que deben ser respetados y asegurados para todas las personas.

En este contexto, a continuación, se presenta un detallado marco normativo que abarca convenciones y tratados internacionales. Posteriormente, se presentan las recomendaciones emitidas por entidades líderes en el ámbito migratorio como la UNESCO, OIM, ONU y ACNUR. Estos documentos y directrices no solo representan compromisos legales, sino también una guía ética sobre cómo deberíamos, como comunidad global, abordar y responder a los desafíos y oportunidades que presenta la migración en el mundo contemporáneo.

2.1. Marco normativo: convenciones y tratados internacionales

El principal instrumento internacional referente a migración es la *Convención Internacional sobre la Protección de los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares*. Esta convención, más que desarrollar o reconocer nuevos derechos, sistematiza en un solo instrumento de manera detallada los derechos humanos —económicos, sociales y culturales, así como civiles y políticos— que se encuentran codificados en otros instrumentos internacionales. Por ello, desde el preámbulo, la convención hace referencia a los instrumentos de Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que fueron considerados.

En este sentido, el marco normativo mundial sobre la migración es extenso y proviene de diferentes tratados, convenciones y declaraciones. Aunque no hay un

solo instrumento que regule exclusivamente todos los aspectos de la migración, hay varios documentos que tratan el tema desde diversas perspectivas. A modo de síntesis, se presentan aquí los principales instrumentos de derechos humanos a los que se hará referencia a lo largo de la guía.

- 1. Declaración Universal de Derechos Humanos (1948):** establece el derecho de toda persona a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado, así como el derecho a salir de cualquier país y regresar al propio.
- 2. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial -ICERD- (1965):** adoptada en 1965, entiende la discriminación racial como toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico y establece que los Estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a no incurrir en ningún acto o práctica de discriminación racial contra personas.
- 3. Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966):** el pacto reconoce la importancia que tienen los derechos económicos, sociales y culturales para el logro de la dignidad de la persona. Los principios generales del pacto son: (1) la igualdad y la no discriminación respecto del goce de todos los derechos consagrados en el tratado; y (2) los Estados parte tienen la obligación de respetar, proteger y realizar los derechos económicos, sociales y culturales.
- 4. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966):** reitera el derecho a la libertad de movimiento y residencia dentro de los límites del Estado, el derecho a salir de cualquier país y regresar al propio.
- 5. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Ginebra, 1951) y su Protocolo de 1967:** establece derechos y protecciones para aquellos que cruzan las fronteras internacionales debido a la persecución y el temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política.
- 6. Convención de los derechos del niño (1989):** entiende por niño/niña todo ser humano menor de dieciocho años, sin distinción alguna por raza, color, sexo, impedimentos físicos, idioma, religión, nacionalidad, etnia, posición social o económica, de opinión política o de otra índole. Entre los derechos reconocidos por la convención, se destacan los siguientes: derecho a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos; derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas.



- 7. Declaración de Cartagena sobre los Refugiados (1984):** la *Declaración de Cartagena* contiene un número importante de recomendaciones para el tratamiento humanitario y para la búsqueda de soluciones duraderas para aquellos que necesitan protección. A su vez, la declaración amplía la definición de refugiado contenida en la *Convención sobre el Estatuto de los Refugiados* de 1951, al incluir a aquellos que han huido de sus países debido a que su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.
- 8. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (1990):** aborda los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias, garantizando la igualdad de trato y condiciones de trabajo, así como otros derechos fundamentales. La convención entró en vigor en 2003. Es el instrumento más importante a nivel internacional en la materia. Sin embargo, aún ha sido ratificado por pocos países, más particularmente no ha sido ratificado por ningún país europeo ni por Estados Unidos. En Suramérica, lo han ratificado todos los países, excepto Brasil.
- 9. Protocolo contra la Trata de Personas y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire (2000):** el cual complementa la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, este protocolo aborda temas relacionados con la trata y el tráfico de personas, estableciendo medidas para prevenir y combatir estas prácticas y proteger a las víctimas.
- 10. Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes (2016):** afirmó la importancia de la cooperación internacional en la gestión de la migración y llevó al desarrollo del *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*.
- 11. Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (2018):** aunque no es jurídicamente vinculante, este pacto proporciona un marco cooperativo y global para gestionar la migración de manera integral y equilibrada.

Además de estos instrumentos, hay otros tratados regionales y bilaterales, así como principios y directrices establecidos por organizaciones internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Es crucial reconocer que, si bien hay muchos instrumentos normativos relacionados con la migración, la implementación y el cumplimiento varían según el país y la región.



2.2. Recomendaciones de algunas entidades líderes en migración: UNESCO, OIM, ONU, ACNUR

La comprensión de los derechos humanos es fundamental para garantizar una convivencia justa y equitativa en nuestra sociedad. Uno de los principios esenciales, que todas las personas deberían conocer, es el relacionado con la libertad de movimiento. Los instrumentos internacionales de derechos humanos dicen que todas las personas tienen el derecho a salir de un Estado y a moverse libremente dentro de sus fronteras. Sin embargo, esto no implica automáticamente el derecho a ingresar a otro país sin restricciones, ya que cada país tiene el derecho soberano de establecer y aplicar sus propias normas migratorias. Estas regulaciones, por supuesto, están diseñadas para mantener el orden y garantizar la seguridad de todas las personas. En este sentido, tanto personas nacionales como migrantes que residen en un país pueden ejercer el derecho a moverse libremente dentro de él. No obstante, aquellos que no cumplan con los requisitos migratorios del Estado pueden encontrar limitaciones a esta libertad.

Las bibliotecas juegan un papel crucial en este contexto, ya que actúan como centros de información y conocimiento. Es en estos espacios donde las personas pueden aprender sobre sus derechos, las leyes que los rigen y cómo se aplican en diferentes contextos. El papel de las bibliotecas es empoderar a la ciudadanía a través del conocimiento, permitiendo una mejor comprensión y respeto mutuo de estos derechos fundamentales.

Las principales organizaciones globales como la UNESCO, OIM, ONU y ACNUR, desempeñan roles cruciales en abordar las cuestiones relacionadas con la migración y la protección de las personas migrantes y refugiadas (Livacic, 2023). Cada una de estas entidades tiene recomendaciones y principios específicos que guían su enfoque:

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO), custodia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS4) como agencia. Es decir, busca asegurar una educación inclusiva y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todas las personas. Además, juega un papel fundamental en la promoción del derecho a la educación sin discriminación alguna por origen. La organización enfatiza en la necesidad de combatir el racismo, la discriminación y la xenofobia mediante la educación y la información y, para ello, insta a la integración de las historias y contribuciones de las personas migrantes en diferentes espacios y programas educativos.

La Organización Internacional para las Migraciones, (OIM), por su parte, se centra en asegurar que las migraciones se realicen de manera ordenada y humana.

Aboga por una cooperación internacional sólida en cuestiones migratorias y ofrece servicios y asesoramiento tanto a gobiernos como a personas migrantes, brindando asistencia esencial a aquellas personas en situación vulnerable.

Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas, (ONU), subraya la necesidad de respetar los derechos humanos de todas las personas migrantes, sin importar su estatus migratorio. La organización promueve la integración sostenible de los migrantes y enfatiza la importancia de que las políticas y respuestas relacionadas con la migración sean coherentes y basadas en datos fiables.

Por último, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, (ACNUR), es una agencia creada por la ONU que trabaja principalmente con personas que se ven obligadas a huir de sus hogares debido a diversas crisis, ya sean conflictos o persecuciones. Esta entidad defiende el derecho al asilo y se esfuerza por garantizar que las personas no sean devueltas a lugares en donde su vida o libertad podrían estar en riesgo. Además, ACNUR busca soluciones a largo plazo para los refugiados, ya sea a través de la integración local, el reasentamiento o la repatriación voluntaria.

En resumen, estas son algunas de las organizaciones que se esfuerzan por proteger y promover los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas en todo el mundo. Para que estas recomendaciones y principios tengan un impacto real, es crucial que países, comunidades e individuos colaboren de manera conjunta y comprometida.





CAPÍTULO 3.

**Orientaciones para la atención
a poblaciones migrantes en
bibliotecas**



En un mundo en donde las fronteras delimitan territorios, pero la diversidad cultural se convierte en riqueza social, las bibliotecas públicas, populares y comunitarias, surgen como nodos críticos de conocimiento, intercambio y promoción de la inclusión. Estas instituciones tienen el potencial de posicionarse como mediadoras estratégicas, facilitando la integración y la desestigmatización del fenómeno migratorio, contribuyendo activamente a la eliminación de toda forma de discriminación y racismo.

Con base en esta premisa, se presenta a continuación un conjunto de siete orientaciones que integran prácticas² específicas diseñadas como acciones para optimizar la atención y servicios ofrecidos a poblaciones migrantes dentro del ámbito bibliotecario.

3.1. Fomentar la inclusión de poblaciones migrantes en bibliotecas

La inclusión de poblaciones migrantes en bibliotecas es comparable a como si una comunidad abriera las puertas de su centro cultural a personas visitantes que vienen de diferentes lugares. Estas personas visitantes, cargadas de historias y tradiciones únicas, pueden traer consigo nuevos matices sociales y perspectivas culturales a la comunidad. Sin embargo, puede haber momentos en los que, debido al miedo o al desconocimiento, la comunidad se sienta insegura o reacia ante esos cambios. En este sentido, los equipos de las bibliotecas, actuando como mediadores, tienen la tarea de no solo comprender estos cambios desde un punto de vista lógico, sino también de conectar emocionalmente con las personas visitantes. Es similar a cuando una comunidad aprende a apreciar un género musical diferente o a degustar un plato de otra cultura: puede requerir un periodo de adaptación, pero al final, se descubre el valor y el enriquecimiento de compartir y aprender en conjunto.

Diseñadas con una visión inclusiva, las bibliotecas se erigen como un refugio de hospitalidad y entendimiento mutuo, puesto que abren sus puertas a todas las personas sin distin-



² En el marco de esta guía, se entiende por práctica la acción intencionada y continua que se implementa con las distintas personas miembros de una comunidad o espacio común.

La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la participación activa en la vida familiar, educación, trabajo y, en general, en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades. Tiene dos dimensiones esenciales: la "inclusión estructural", que asegura el acceso equitativo a recursos e instituciones; y la "inclusión relacional", centrada en el sentido de pertenencia e identidad, donde los individuos se sienten valorados e integrados en un grupo o comunidad, (Unesco, 2005).

ción de edad, lugar de origen, habilidades físicas o intelectuales, situación económica, etnia, religión, orientación sexual o cualquier otra característica diferenciadora. Se compromete activamente a promover una ciudadanía que valora la diversidad y respeta los derechos humanos en todos sus aspectos³.

En este contexto, dentro del ámbito bibliotecario, la inclusión significa mucho más que adaptar físicamente espacios o personalizar programas y servicios. Apunta a tener en cuenta las singularidades de las poblaciones migrantes como su lugar de origen, el idioma que hablan, cuánto tiempo han estado en el país, sus tradiciones culturales, y las barreras sociales que podrían estar enfrentando. Variables cruciales para fomentar un espacio genuinamente inclusivo en igualdad de condiciones. Lo anterior puede ser por medio de la realización o consulta de estudios demográficos y socioculturales de la población migrante en la localidad circundante a la biblioteca. Estos informes proporcionarían datos precisos sobre lugares de origen, tipologías migratorias y necesidades específicas, permitiendo así una adaptación más informada y efectiva de los servicios bibliotecarios.

Con ello, es esencial que el equipo bibliotecario trabaje conjuntamente en la formulación de estrategias e iniciativas que potencien una inclusión real y efectiva. Esta colaboración y la formación continua del personal en sensibilidad inclusiva asegurarán un trato empático y respetuoso hacia todas las personas visitantes. Creando así un ambiente en el que diferentes grupos poblacionales, tanto locales como migrantes, puedan aprender y colaborar en conjunto. Esto puede ser a través de una instancia autoevaluativa dentro del equipo bibliotecario, con el objetivo de analizar el grado de inclusión actual de las poblaciones migrantes, identificar desafíos y determinar áreas de mejora con base en la revisión de normativas, reglamentos y otros documentos rectores relacionados con la prestación de servicios en las bibliotecas.

En este sentido, fomentar un enfoque inclusivo en las bibliotecas no solo enriquece a las generaciones diversas que asisten a las bibliotecas, sino que también sienta las bases para futuras generaciones, moldeando una comunidad que crece y evoluciona, siendo plenamente consciente de los desafíos y realidades de su entorno.

.....
³ Curso *Bibliotecas incluyentes: servicios bibliotecarios para poblaciones en situación de vulnerabilidad*. Elaborado por Adriana Betancur para el Aula Virtual de Iberbibliotecas.



Resumen de prácticas:

1. Reconocer que la inclusión va más allá de simples modificaciones físicas o adaptaciones superficiales de programas y servicios.
2. Fomentar la colaboración dentro del equipo bibliotecario para desarrollar estrategias y políticas que impulsen una inclusión auténtica.
3. Realizar o consultar estudios demográficos y socioculturales sobre la población migrante en la localidad cercana a la biblioteca.
4. Implementar en el equipo bibliotecario procesos de autoevaluación y realizar encuestas de satisfacción a las personas usuarias. Estas encuestas pueden indagar sobre las estrategias implementadas y enfocarse en la inclusión de poblaciones migrantes, siguiendo las normativas y reglamentos vigentes.

Para más información acerca de cómo implementar esta orientación, visita:

Biblioteca Pública Municipal de Purchena

Localidad: Almería, España

Servicio o actividad: biblioteca de acogida

Tiempo de ejecución: desde 2015

Dirigido a: jóvenes migrantes o en exclusión social

Descripción: integra a jóvenes migrantes con la población local a través de actividades sobre enseñanza del castellano u otro idioma (inglés, alemán, francés), así como clubes de lectura y talleres de teatro y música.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=trxEpT0BqFo>

3.2. Formar al personal bibliotecario en sensibilidad cultural: interculturalidad, no discriminación y educación antirracista

Entender la diversidad y la riqueza de las diferentes culturas es esencial para que una biblioteca se convierta en un espacio verdaderamente acogedor e inclusivo para todas las personas. En especial, para las poblaciones migrantes. Al mismo tiempo, resulta crucial para evitar cualquier forma de categorización o segregación mientras se reconocen y se respetan sus características y necesidades únicas.

Como mediadores de este espacio, es esencial que el personal bibliotecario cuente con una formación sólida en sensibilidad cultural desde tres pilares claves:

interculturalidad, no discriminación y antirracismo. Estos les permitirá ordenar, intencional y comprender plenamente el impacto transformador que los libros, materiales y servicios que ofrecen pueden tener en la comunidad local y en las poblaciones migrantes. En este sentido, la formación no se limita a una mera práctica, sino que se convierte en una perspectiva fundamental para ver el mundo.

A continuación, se describe la intencionalidad de los tres pilares fundamentales en la formación del personal bibliotecario en sensibilidad cultural: interculturalidad, no discriminación y educación antirracista.

Interculturalidad: cuando se habla de interculturalidad, se parte de la valoración de la diversidad de culturas que existen en el mundo, pero también se reconoce que las interacciones entre diferentes comunidades no siempre han sido equitativas o armoniosas (Walsh, 2005). La interculturalidad desafía no solo observar, pensar y sentir lo que sabemos sobre las culturas diferentes a la propia, sino también a reflexionar sobre la propia cultura, cuestionando creencias y valores, y a contextualizarlas en la historia para entender su complejidad desde una perspectiva decolonial, lo que significa deshacerse de prejuicios y narrativas dominantes que a menudo han eclipsado o distorsionado la verdadera esencia de otros países y culturas (Walsh, 2010, p.171).

Así pues, lo intercultural en el contexto de las bibliotecas, debe apuntar a practicar la democracia, dar espacio a las poblaciones migrantes que por diversos factores sociales, económicos, ambientales y culturales, a menudo han sido marginadas o silenciadas (Sierra, 2010; Schulz, 2021). Lo cual implica entender y valorar la diversidad de perspectivas y saberes que existen en distintas culturas y comunidades, así como comprender las formas en que estas perspectivas se interconectan y se relacionan entre sí. Elementos claves para ello parten de entender que:

- El proceso de acercarse a las personas provenientes de otros lugares y culturas implica conversaciones con miembros de la comunidad circundante como personas mayores, mujeres, hombres, jóvenes, niñas y niños. Las bibliotecas, como espacios comunitarios, pueden desempeñar un papel clave al proporcionar plataformas para estos intercambios y aprendizajes, dando cuenta de los desafíos y oportunidades de la migración.
- La formación en interculturalidad requiere que el personal bibliotecario esté dispuesto a adaptar y ajustar los servicios y programas basándose en la comprensión y el respeto hacia las culturas locales y de las poblaciones migrantes.



Esto implica la voluntad de aprender continuamente y de evolucionar según las necesidades y saberes de las comunidades y poblaciones atendidas.

- Desde una edad temprana, todas las personas están arraigadas en sus culturas y tienen un entendimiento intrínseco de sus propias prácticas, historias y saberes. El personal bibliotecario debe reconocer esta riqueza cultural y garantizar que las colecciones y servicios reflejen y apoyen estos saberes y/o cosmovisiones.

No discriminación: se refiere a la promoción y defensa de uno de los principios fundamentales de los derechos humanos. Esto implica que todas las personas, independientemente de su origen nacional, raza, etnia, género, religión u orientación sexual, deben ser tratadas de manera justa y equitativa y no deben ser objeto de discriminación o trato injusto (ACNUDH, 2015).

La formación en no discriminación hacia poblaciones migrantes implica comprender que todas las personas tienen derecho a recibir igualdad de oportunidades en áreas como el empleo, la educación, la atención médica, la vivienda, entre otras. También significa que no deben ser objeto de prejuicios, estigmatización o violencia debido a su estatus migratorio (UNESCO, 2001). En muchos países, existen leyes y políticas que protegen los derechos de las personas migrantes y prohíben la discriminación. Sin embargo, en la práctica, las personas migrantes a menudo enfrentan desafíos y obstáculos para disfrutar plenamente de sus derechos, lo que hace que la promoción de la no discriminación para poblaciones migrantes sea una preocupación importante en el ámbito de los derechos humanos y la política migratoria.

En este sentido, las bibliotecas deben ser espacios seguros donde todas las personas se sientan bienvenidas, respetadas y valoradas. Esto implica no solo evitar la discriminación activa, sino también combatir microagresiones y otros comportamientos sutiles pero dañinos. Formar en no discriminación es fundamental no solo porque es lo correcto desde una perspectiva ética y moral, sino también porque las bibliotecas tienen el potencial de ser poderosos agentes de cambio social, promoviendo la igualdad, la justicia y el entendimiento mutuo.

Educación antirracista: es una valiosa iniciativa que busca equipar a las personas con los conocimientos y habilidades necesarios para combatir el racismo, la xenofobia y la violencia. Inicialmente, este enfoque se centraba en la lucha contra el racismo dirigido hacia las personas afrodescendientes, pero en la actualidad también abarca la discriminación que enfrentan las personas migrantes (Riedemann & Stefoni, 2015). En este sentido, es preciso mencionar que el racismo es una forma



de discriminación y prejuicio arraigada en la idea de “raza”⁴ de una persona (Wade, 2022). Se basa en la falsa creencia de que algunas personas según su origen, estatus social o color de piel son superiores o inferiores a otras y se manifiesta a través de actitudes, comportamientos y políticas que perjudican o discriminan a individuos o grupos debido a su origen racial o étnico (FUSUPO, 2017).

Pensar la educación antirracista desde el contexto bibliotecario, no solo debe buscar sensibilizar sobre la importancia de la igualdad y el respeto a la diversidad, sino que también promover la acción concreta para eliminar las estructuras y actitudes racistas en la sociedad. Es una herramienta valiosa para construir un mundo más inclusivo y equitativo, donde cada individuo sea valorado por su carácter y habilidades en lugar de ser juzgado por su nacionalidad o lugar de origen.

Para concluir, algunas preguntas prácticas que pueden orientar la formación para equipos bibliotecarios pueden ser: ¿han existido o se han presenciado situaciones de discriminación o exclusión en la biblioteca?, ¿qué medidas formativas y preventivas se pueden desarrollar ante situaciones de esta naturaleza?, ¿es comprensible para las poblaciones migrantes la formar de atenderles o hablarles?, ¿son los recursos o programación bibliotecaria pertinentes para estas poblaciones?

Asimismo, el personal bibliotecario puede establecer espacios de formación continua que les permitan trabajar en estrecha colaboración con la comunidad local y las poblaciones migrantes, para identificar y abordar las necesidades y preocupaciones específicas relacionadas con la discriminación y el racismo. Para ello, es necesario tener en cuenta que este proceso formativo también requiere de la intervención de otros actores como psicólogos, trabajadores sociales, educadores, abogados, juntas vecinales, escuelas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, incluyendo la asesoría de organismos gubernamentales, académicos o de otra naturaleza para fomentar dichos pilares.

.....
⁴ El concepto de “raza” en seres humanos, tal como tradicionalmente se ha entendido, ha sido ampliamente desacreditado desde un punto de vista biológico y antropológico. Mientras que las diferencias superficiales y las variabilidades genéticas existen entre las poblaciones humanas, no hay una base científica sólida para categorizar a la humanidad en “razas” biológicamente distintas. Es más preciso y útil considerar a la “raza” como una construcción social y cultural, y reconocer la humanidad como una especie genéticamente diversa e interconectada.



Resumen de prácticas:

1. Implementar en las bibliotecas programas de interculturalidad, no discriminación, y educación antirracista que promuevan el respeto y entendimiento de la diversidad cultural, garantizando un espacio donde todas las voces, incluidas las de las poblaciones migrantes, sean escuchadas y valoradas.
2. Desarrollar programas de formación y retroalimentación en la biblioteca que promuevan la autoevaluación y la identificación de posibles actitudes discriminatorias.
3. Incentivar la participación activa de las comunidades locales y migrantes, colaborando con expertos externos para garantizar un ambiente inclusivo y respetuoso.
4. Reconocer la riqueza cultural que aportan las poblaciones migrantes garantizando que las colecciones y servicios reflejen y apoyen estos saberes, historias o prácticas.
5. Crear conjuntamente un protocolo de actuación, campaña informativa o ciclo de charlas abiertas a la comunidad ante situaciones de discriminación y racismo hacia poblaciones migrantes.

Si deseas profundizar en esta orientación, por favor consulta:

Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara

Localidad: Castilla-La Mancha, España

Servicio o actividad: actividades para población inmigrante

Tiempo de ejecución: desde 2023

Dirigido a: población migrante

Descripción: la biblioteca pública ofrece servicios a la población migrante en conjunto con el Centro de acogida de ACCEM (Asociación Católica Española de Inmigrantes), se realizan talleres para el desarrollo de habilidades digitales para el aprendizaje del español, alfabetización digital, de informática y de desarrollo personal.

Enlace:

https://www.bibliotecaspublicas.es/guadalajara/agenda-cultural/Descubre-nuestras-actividades/poblacion_inmigrante.html

3.3. Promover la diversidad cultural en la programación y acervo bibliotecario

Entender la diversidad cultural es como abrir una ventana a un mundo lleno de colores, historias y tradiciones. Las bibliotecas son espacios sociales que tienen el poder

de conectar a las personas y comunidades con este vasto universo de conocimientos y vivencias. Para que todas las personas se sientan representadas y bienvenidas en este lugar, es crucial que se promueva activamente la diversidad cultural tanto en la programación como en el acervo bibliotecario. Esto puede ser con materiales que proporcionen información sobre la vida cotidiana, costumbres y servicios del país en que se encuentran, además de contar con información sobre derechos humanos, leyes de migración, y recursos legales disponibles a nivel local y nacional.

Asimismo, es importante entender que cuando una persona entra en una biblioteca y descubre libros que narran historias de su país de origen, de sus antepasados o de culturas que siempre ha deseado conocer, es como encontrar un pedacito de hogar o comenzar un emocionante viaje a tierras desconocidas. Diversificar la programación, mediante talleres, lecturas en voz alta con distintos acentos, charlas y presentaciones culturales, permite que las bibliotecas se conviertan en escenarios en donde se celebran festivales de culturas, fomentando el intercambio, el aprendizaje y la apreciación de la diversidad humana. Además, al enriquecer su colección con materiales de distintas culturas, idiomas y tradiciones, tanto nacionales como internacionales, las bibliotecas transmiten un mensaje poderoso: “Tu historia, tu voz y tu cultura son esenciales. Eres un miembro valioso de esta comunidad”. De esta manera, se destaca que cada persona es única y que las diferencias individuales son, de hecho, las grandes fortalezas que unen a la comunidad.

Otras prácticas concretas de cómo podría verse reflejado esto en la programación y acervo puede ser mediante: (1) libros, infografías, imágenes y otros recursos para aprender el idioma del país anfitrión, así como materiales en el idioma nativo de las personas migrantes para quienes deseen aprender o practicar ese idioma; (2) libros que presenten la historia, geografía, y cultura de los países de donde provienen las personas migrantes; (3) historias reales de personas migrantes, sus desafíos, logros y experiencias, los cuales ofrezcan una visión personal y emocional con las personas lectoras.

Por otra parte, con el propósito de responder a las necesidades de las poblaciones migrantes que podrían no tener una residencia fija o la posibilidad de retener muchos libros, las bibliotecas podrían flexibilizar sus normas de préstamo, permitiendo el uso de direcciones temporales o de refugios y ofreciendo tarjetas de biblioteca con validez temporal. Además, sería beneficioso proporcionar una amplia selección de recursos digitales, promover espacios de intercambio de libros en diferentes idiomas y colaborar con instituciones educativas y comunitarias para garantizar la devolución, distribución y acceso a los recursos bibliotecarios fuera de la biblioteca.

La diversidad cultural se refiere al conjunto de rasgos distintivos, tanto espirituales como materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social. Estos rasgos incluyen artes, letras, modos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias. También abarca las distintas culturas presentes en una comunidad, reconociendo y valorando las habilidades, intereses, saberes y contextos únicos de cada persona, y cómo estos elementos contribuyen a su desarrollo personal. (Stenou, 2002, p.4).



Resumen de prácticas:

1. Incluir materiales que proporcionen información sobre la vida cotidiana y costumbres del país anfitrión, así como datos relevantes sobre derechos humanos, leyes migratorias y recursos legales a nivel local y nacional.
2. Diversificar la programación bibliotecaria mediante talleres, lecturas, charlas y presentaciones culturales para celebrar y apreciar la diversidad cultural.
3. Disponer de materiales didácticos para aprender idiomas, libros sobre culturas migrantes y relatos personales de experiencias de migrantes.
4. Flexibilizar las normas de préstamo de material en bibliotecas, permitiendo el uso de direcciones temporales y ofreciendo tarjetas con validez temporal, para adaptarse a las necesidades de las poblaciones migrantes sin residencia fija.
5. Colaborar con instituciones educativas y comunitarias para garantizar la devolución, distribución y acceso a los recursos bibliotecarios fuera de la biblioteca.

Un ejemplo cercano sobre cómo llevar a cabo esta orientación, es la:

Biblioteca Regional de Antofagasta

Localidad: Chile

Servicio o actividad: exposición “Hilos fronterizos: arpilleras narrativas de mujeres colombianas residentes en Antofagasta”.

Tiempo de ejecución: noviembre, 2022

Dirigido a: público en general

Descripción: muestra de 11 artistas colombianas que narran historias de migración, resiliencia y valentía a través de piezas de artillería. La actividad fue organizada por British Academy, London School of Economics y por la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural en la región de Antofagasta.

Enlace:

<https://www.patrimoniocultural.gob.cl/noticias/inauguran-exposicion-hilos-fronterizos-arpilleras-narrativas-de-mujeres-colombianas>



3.4. Ofrecer materiales y recursos en diferentes idiomas: colecciones multilingües e interculturales

Una biblioteca que celebra desde un enfoque inclusivo la diversidad cultural, se esfuerza por hacer sentir a cada persona bienvenida y comprendida. Por ello, ofrecer literatura en diversos idiomas no solo es una cuestión de variedad, sino un fuerte reconocimiento a la multiplicidad de voces y experiencias que componen la sociedad. Las historias, tanto clásicas como contemporáneas, actúan como espejos y ventanas que reflejan y dan a conocer múltiples realidades y culturas. Es crucial que estas ventanas y espejos estén disponibles en las lenguas maternas de las comunidades migrantes del área cercana a la biblioteca. Al incluir literatura contemporánea, la biblioteca muestra una profunda apreciación por las narrativas actuales y por las emociones y experiencias de las distintas poblaciones migrantes.

En este sentido, también los audios, imágenes, música, películas y documentales son herramientas poderosas que capturan la esencia y el espíritu de una cultura. Al ofrecer estos recursos provenientes de los países de origen de las poblaciones migrantes, una biblioteca no solo se convierte en un puente que conecta a las personas con su cultura natal, sino que también enriquece y educa a toda la comunidad de acogida. Estos medios invitan a las personas a bailar al ritmo de canciones lejanas, a sumergirse en tramas cinematográficas que exploran temáticas globales, y a reflexionar con documentales que arrojan luz sobre realidades y perspectivas que quizás se desconocían sobre la migración o la vida en otros países.

Al incluir estos materiales multilingües e interculturales, la biblioteca envía un mensaje claro: “Reconocemos tu identidad, valoramos tu cultura, y deseamos que encuentres en este espacio un pedacito de hogar”. Es una invitación a compartir, aprender y crecer en comunidad en un ambiente en donde la diversidad cultural y lingüística es apreciada.

Como acción clave para promover la inclusión de las poblaciones migrantes en bibliotecas, es esencial –en la medida de lo posible– contar con personal capacitado que domine los idiomas de dichas poblaciones, especialmente cuando no hablan el idioma local. Además, es recomendable desarrollar material informativo multilingüe que presente el espacio bibliotecario y explique su funcionamiento. Para fortalecer lo mencionado, es beneficioso crear espacios interactivos que dispongan de recursos tanto textuales como iconográficos en los diferentes idiomas hablados por las personas usuarias migrantes. Estos recursos deberían estar diseñados considerando múltiples contextos culturales, promoviendo así su conexión tanto con su lengua nativa como con otros idiomas presentes en la sociedad de acogida.

Resumen de prácticas:

1. Reunir literatura en diversos idiomas en una biblioteca reconoce el valor de la diversidad cultural, valorando las múltiples voces y experiencias de la comunidad.
2. Integrar recursos multimedia multilingües y diversos que fortalezcan la diversidad cultural y afirmen la identidad de las poblaciones migrantes.
3. Incorporar personal multilingüe que acompañe el trabajo con poblaciones migrantes.
4. Desarrollar y disponer de material informativo –imágenes, audios, textos– adaptados a otras diversidades lingüísticas.

Encuentra ejemplos y recursos adicionales en el portal en línea del:

Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín

Localidad: Colombia

Servicio o actividad: La vuelta al mundo en 27 bibliotecas, un viaje en el tiempo

Tiempo de ejecución: desde 2022

Dirigido a: población migrante, público en general

Descripción: actividad de integración e intercambio cultural que consiste en el recorrido de diversos países por cada una de las bibliotecas que integran el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín. Cada biblioteca elige un país y desarrolla actividades en torno a la difusión de su literatura, historia, música, costumbres, etc.

Enlace:

<https://www.bibliotecapiloto.gov.co/la-vuelta-al-mundo-en-27-bibliotecas/>

3.5. Facilitar el acceso a servicios y recursos de la biblioteca

En el centro de toda comunidad, las bibliotecas son vistas como espacios de conocimiento y cultura. Sin embargo, en un mundo que cambia rápidamente y se vuelve más diverso cada día, estos espacios tienen el llamado a adaptarse y abrir sus puertas al cambio de par en par. A continuación, se presentan algunas prácticas que pueden facilitar que todas las personas que cruzan las puertas de una biblioteca, especialmente a aquellas que vienen de lejos, encuentren una parte de su comunidad lejos de ella.

Imagine llegar a un lugar desconocido donde todo es nuevo y tal vez un poco abrumador. Es en estos momentos donde una acogida cálida marca la diferencia. Las bibliotecas pueden ofrecer un espacio y materiales de acogida que sea un refugio

para las poblaciones migrantes. En primer lugar, se puede crear un folleto de acogida o bienvenida que no solo ofrezca información práctica, como detalles sobre redes o instituciones que apoyen en temas de regularización o estudios, sino que también sea un espacio seguro en donde se reconozcan y puedan compartir, ya sea a través de un buzón o mural informativo, sus habilidades e intereses. En términos técnicos, un folleto, libro o mural no es simplemente un medio impreso; representa una estrategia de inclusión. Al diseñar estos materiales como guías detalladas que informen a las poblaciones migrantes sobre el funcionamiento de la biblioteca, así como el panorama general del sistema bibliotecario nacional, también pueden proporcionar asistencia esencial a las poblaciones migrantes que buscan adaptarse y comprender la comunidad local. Es crucial que estos documentos se elaboren –en lo posible– en diversos idiomas y reflejen una sensibilidad cultural. Estos recursos, además de informar, pueden motivar a las personas migrantes a informarse y educarse para que entiendan su nuevo contexto prontamente. Proporcionar versiones digitales de dichos materiales también amplía su accesibilidad, permitiéndoles acceder a ellos desde sus dispositivos personales, lo que facilita una integración más eficiente.

En segundo lugar, navegar un lugar nuevo puede ser confuso. Pero ¿y si cada señal en la biblioteca fuera como una persona amable mostrando el camino? Una señalización e iconografía empática es aquella que, además de guiar, brinda seguridad. Al integrar símbolos universales, idiomas múltiples y formatos adaptativos, las bibliotecas garantizan que cada persona, más allá de dónde venga y haciendo uso de las habilidades que posea, encuentre lo que necesita sin sentirse agobiado. También, es valioso ofrecer visitas guiadas especialmente diseñadas para las personas que recién se integran a la comunidad, asegurando una familiarización efectiva con la biblioteca y sus recursos.

Al entender estas prácticas, las bibliotecas se convierten en mucho más que simples edificios llenos de libros. Se transforman en espacios seguros en donde cada persona, sin importar su origen, siente que pertenece, se siente valorada y, sobre todo, se siente acogida. En un mundo en el que la conexión humana es más crucial que nunca, las bibliotecas tienen el poder y el honor de ser un refugio para todas las personas.



Resumen de prácticas:

1. Diseñar un folleto de bienvenida –digital y/o impreso– que brinde información práctica y detallada sobre el funcionamiento de la biblioteca y el sistema bibliotecario nacional, incorporando datos sobre redes o instituciones que apoyen temas de regularización, salud, trabajo o educación para poblaciones migrantes.
2. Establecer un espacio seguro, como un buzón o mural, en donde las poblaciones migrantes puedan compartir habilidades e intereses.
3. Ofrecer visitas guiadas especialmente diseñadas para las personas que recién se integran a la comunidad o con la biblioteca y sus recursos.
4. Implementar una señalización e iconografía empática en la biblioteca que integre símbolos universales, múltiples idiomas y formatos adaptativos.

Explora más sobre este tema, visitando el:

Parque Biblioteca Belén, Medellín

Localidad: Colombia

Servicio o actividad: Sala Mi Barrio

Tiempo de ejecución: desde 2008

Dirigido a: población migrante, público en general

Descripción: espacio para la búsqueda de información local y desarrollo de ciudadanía. Se ofrecen talleres de elaboración de hojas de vida a través del Centro Público de Empleo, divulgación de eventos y actividades culturales, difusión de avisos clasificados, participación en clubes de amigos, grupos de conversación y reflexión sobre fenómenos y problemáticas de la ciudad, talleres de intercambio de saberes, entre otros.

Enlace:

<https://bibliotecasmedellin.gov.co/parque-biblioteca-leon-de-greiff-la-ladera-sala-mi-barrio/>

3.6. Establecer programas y actividades para la inclusión de niñas, niños y jóvenes migrantes

En el contexto actual de movilidad humana, las bibliotecas tienen una responsabilidad inmensa de servir como espacios de encuentro, aprendizaje y solidaridad. Una de las maneras más efectivas de hacerlo es diseñar programas y actividades específicamente pensados para la inclusión de niñas, niños y jóvenes migrantes.

Una de las primeras acciones prácticas sería disponer de una colección de libros infantiles y juveniles en dos idiomas. Esta práctica no solo facilita el proceso de

aprendizaje del idioma local para las niñas, niños y jóvenes migrantes, sino que también permite mantener y valorar su idioma y cultura de origen. Es necesario tener presente que la literatura es una forma poderosa de conectar mundos y, al ofrecer relatos bilingües, brinda a estas niñas, niños y jóvenes un refugio literario en donde sus realidades y sueños pueden estar validados y reflejados.

Asimismo, es fundamental distinguir entre las experiencias de niñas y niños. Las niñas, debido a estructuras patriarcales en muchas sociedades, enfrentan brechas y desafíos únicos. Establecer materiales y actividades que se enfoquen en la experiencia de las niñas migrantes puede ser una forma efectiva de reconocer y abordar estas brechas. A través de lecturas, discusiones y talleres, se pueden brindar herramientas para empoderarse y para cuestionar y combatir las microagresiones y los comportamientos sutiles, pero dañinos, que podrían enfrentar las niñas.

En este mismo sentido, se debe enfatizar que la migración a menudo viene acompañada de un profundo duelo por lo que se ha dejado atrás: familiares, amistades, lugares conocidos y momentos compartidos. Es vital establecer programas literarios acompañados por diversas personas profesionales y/o organizaciones sociales que le permitan a niñas, niños y jóvenes expresar y procesar este duelo. Por ejemplo, talleres de escritura, grupos de discusión o actividades artísticas podrían ofrecer espacios seguros para compartir y procesar estas emociones.

Finalmente, es crucial establecer espacios donde niñas, niños y jóvenes, tanto migrantes como locales, puedan interactuar, compartir experiencias y construir amistades. Esta es la oportunidad de que ambos conozcan otras culturas, historias, personajes, etc. Estos espacios rompen las barreras del desconocido, permitiendo que surja un entendimiento mutuo y reduciendo así la desconfianza o los prejuicios.

Al adoptar estas prácticas, las bibliotecas no solo muestran empatía y comprensión hacia las poblaciones migrantes, sino que también desempeñan un papel activo en la construcción de comunidades más inclusivas, comprensivas y solidarias.

El duelo migratorio se refiere al profundo sentimiento de pérdida que experimentan las personas al dejar su país de origen y migrar a uno nuevo. No solo es la tristeza por dejar atrás a familiares y amistades, sino también la ausencia de su cultura, lenguaje, tradiciones y los lugares familiares. Es un proceso emocional que implica adaptarse a un nuevo entorno mientras se lidia con la nostalgia y el anhelo de lo que se ha dejado atrás. Cada persona lo vive de manera única, pero es esencial reconocerlo y brindar apoyo, pues es una parte integral del viaje migratorio (García & Barbero, 2022).



Resumen de prácticas:

1. Incorporar libros infantiles y juveniles bilingües que faciliten el aprendizaje del idioma local y valoricen el idioma de origen.
2. Intensionar acciones pensando en niñas, jóvenes y mujeres, reconociendo y abordando las brechas de género específicas que puedan enfrentar.
3. Combatir microagresiones a través de actividades que empoderen y eduquen sobre comportamientos dañinos.
4. Facilitar talleres sobre el viaje migratorio, cuentacuentos con historias de viajes, desplazamientos y actividades que aborden el duelo migratorio, permitiendo así expresar y procesar emociones.
5. Crear espacios de interacción donde jóvenes migrantes y locales compartan experiencias y construyan amistades, rompiendo barreras y prejuicios.

Para un entendimiento más amplio de esta orientación, revisa la:

Biblioteca Comunitaria Rayitos de Sol, Nuevo Paraíso, Cartagena

Localidad: Colombia

Servicio o actividad: actividades de teatro, danza, música y lectura

Tiempo de ejecución: desde 2019

Dirigido a: niños, niñas y jóvenes migrantes

Descripción: brindan apoyo educativo a través de un acompañamiento psicosocial y ofrecen clases personalizadas y refuerzos de lectura, talleres de desarrollo de habilidades para la vida y talleres de emprendimiento y creatividad para jóvenes de entre 10 a 17 años.

Enlace:

<https://colombiavisible.com/esta-biblioteca-acoge-a-los-ninos-migrantes-sin-posibilidades-de-educacion-en-cartagena/>

3.7. Fomentar la colaboración con organizaciones locales, nacionales e internacionales que trabajan con poblaciones migrantes

Una biblioteca puede ser un refugio, una fuente de conocimiento y un punto de conexión con la comunidad. Para las poblaciones migrantes, este espacio puede significar una oportunidad invaluable de inclusión y aprendizaje.

Entendiendo la esencia vital de las bibliotecas en la vida de las personas migrantes, es crucial que se establezcan colaboraciones con organizaciones, ya sean so-

ciales, locales, nacionales o internacionales, especializadas en apoyar a estas poblaciones. La razón es simple: estas organizaciones poseen un entendimiento profundo de las necesidades y retos que enfrentan las personas migrantes, permitiendo así que las bibliotecas afinen y expandan sus servicios para atender a esta población de manera más empática y efectiva.

Uno de los aspectos clave de esta colaboración es la provisión y difusión de materiales esenciales. Por ejemplo, información sobre derechos humanos, leyes migratorias, procesos de reunificación familiar y otros recursos legales del país de acogida. Estos materiales no solo sirven para informar, sino para empoderar, ofreciendo a las personas migrantes las herramientas necesarias para que conozcan, promuevan y defiendan sus derechos. De esta forma, es preciso aclarar que es natural que las bibliotecas, por sí solas, no tengan la experticia en todas las áreas requeridas para atender a las poblaciones migrantes. Por ello, es aquí en donde las alianzas con otras organizaciones e instituciones cobran importancia. A través de estas colaboraciones, las bibliotecas pueden ofrecer talleres y cursos dictados por personas profesionales expertas en áreas como la regularización migratoria, el aprendizaje de un nuevo idioma, canales de denuncia ante hechos de discriminación, o estrategias para el abordaje del duelo migratorio.

Pero la colaboración no se detiene allí. Al conectarse con otras bibliotecas que enfrentan desafíos similares, se abre un espacio para compartir y aprender conjuntamente. En este sentido, la creación de foros y espacios de diálogo entre bibliotecas es esencial para intercambiar experiencias, estrategias y recursos, fortaleciendo así el compromiso colectivo de integrar y apoyar a las poblaciones migrantes en su nuevo hogar. Estos espacios permiten a las personas bibliotecarias compartir desafíos, soluciones y, sobre todo, reafirmar el rol vital que las bibliotecas desempeñan como refugios de conocimiento y conexión con la comunidad. Es una visión holística que reconoce la diversidad –cultural e idiomática– y la interculturalidad como una oportunidad y no como un desafío o barrera.

Resumen de prácticas:

1. Proveer y difundir materiales informativos sobre derechos humanos, leyes migratorias, reunificación familiar y otros recursos sociales y legales.
2. Empoderar a las personas migrantes con herramientas para que conozcan y defiendan sus derechos.
3. Formar alianzas con personas expertas para ofrecer talleres y cursos sobre regularización migratoria, aprendizaje de idiomas y duelo migratorio.
4. Conectar con otras bibliotecas enfrentando desafíos similares para compartir experiencias y recursos por medio de foros y espacios de diálogo.

Conoce más sobre esta orientación en la:

Biblioteca Pública del Estado Zulia

Localidad: Venezuela

Servicio o actividad: presentación del libro infantil *Los niños de la Orilla*, autoría de Abigail Magrini

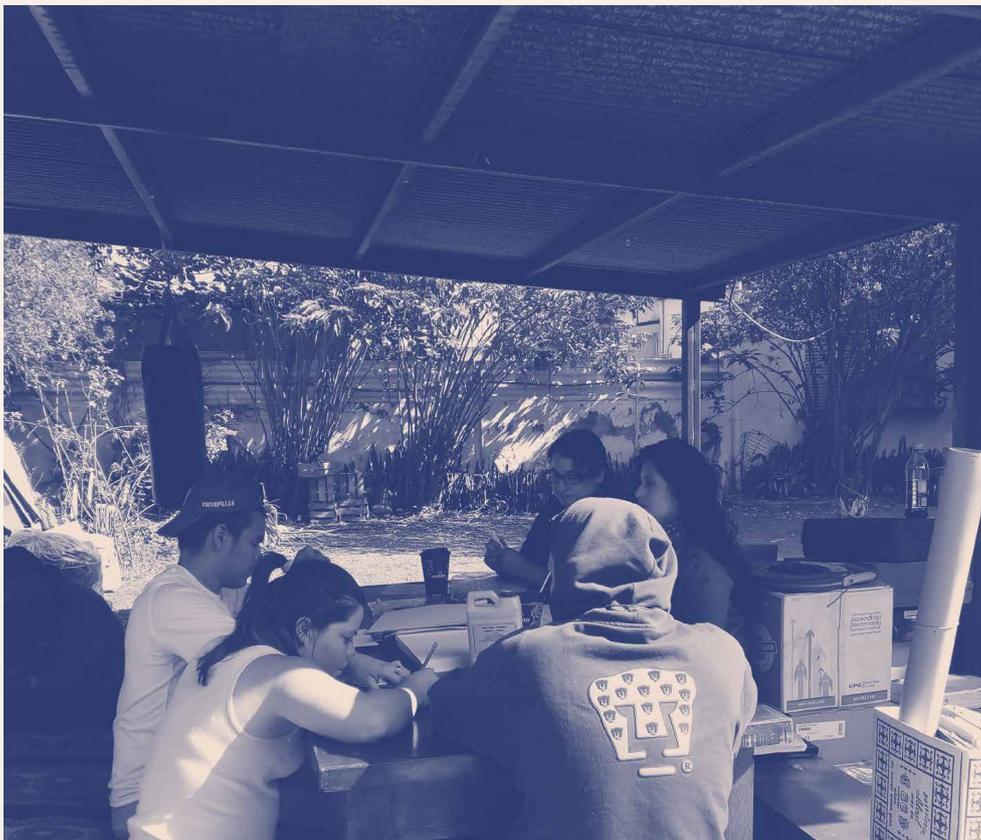
Tiempo de ejecución: 3 de noviembre de 2023

Dirigido a: niños y niñas, población migrante, público en general

Descripción: La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Venezuela, en conjunto con la Gobernación del Zulia realizaron la presentación del libro *Los niños de la Orilla*, de Abigail Magrini. En el cuento se aborda una problemática real sobre la necesidad de explicar la importancia que tiene el registro de nacimiento. La presentación fue realizada en la sala infantil de la Biblioteca Pública de Zulia.

Enlace:

https://twitter.com/ACNUR_Venezuela/status/1724890350022795420





CAPÍTULO 4.

Herramientas y recursos adicionales



Al abordar los desafíos que enfrentan las poblaciones migrantes en Iberoamérica, es fundamental reconocer y aprovechar el vasto abanico de herramientas y recursos adicionales disponibles. En esta sección se reúnen herramientas que no solo proporcionan apoyo esencial, sino que también pueden ampliar la comprensión y capacidad de las bibliotecas públicas, comunitarias y populares para ayudar eficazmente a esta población. Todos los materiales son de libre acceso a través de Internet y se ofrece uno o más enlaces para descargarlos desde la web.

4.1. Aliados en el camino: organizaciones y fundaciones migrantes y pro-migrantes

Estas organizaciones trabajan en diversos frentes: desde asistencia humanitaria y legal, hasta apoyo en integración social y laboral, buscando mitigar las dificultades que enfrentan las poblaciones migrantes en Iberoamérica.

a. Organizaciones internacionales

Nombre	Descripción	Sitio web y/o contacto
Organización Internacional para las Migraciones (OIM)	La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) forma parte del Sistema de las Naciones Unidas y es la organización intergubernamental líder que, desde 1951, promueve una migración humana y ordenada para beneficio de todos. Cuenta con 175 Estados miembros y tiene presencia en más de 100 países.	https://www.iom.int/es
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	ACNUR opera en 137 países. Brinda asistencia vital que incluye albergue, alimento, agua y atención médica para las personas forzadas a huir de conflictos y persecuciones, muchas de las cuales no tienen a nadie más a quien recurrir.	https://help.unhcr.org/es/ https://www.acnur.org/acerca-de-acnur
Red de las Naciones Unidas sobre Migración	Entidad interinstitucional que congrega a jefes de organizaciones que tratan de promover una aplicación más extensa de todos los instrumentos y estándares internacionales y regionales pertinentes relativos a la migración.	https://migrationnetwork.un.org/es
Comité Internacional de la Cruz Roja	Organización que tiene la misión, exclusivamente humanitaria, de proteger a las víctimas de la guerra y de la violencia interna, así como de prestarles asistencia.	https://www.icrc.org/es

Comisión de Mujeres Refugiadas (WRC)	La Comisión de Mujeres Refugiadas (WRC) está creando un mundo mejor para los refugiados. WRC cataliza un cambio transformador para proteger y empoderar a mujeres, niños y jóvenes desplazados por conflictos y crisis.	https://www.womensrefugeecommission.org/
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	El BID es el Banco Interamericano de Desarrollo, una organización financiera internacional fundada en 1959. Su objetivo principal es apoyar el desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe.	https://laboratoriomigracion.iadb.org/
Ret Internacional (RET)	Organización enfocada en la protección y educación de jóvenes y adolescentes vulnerables, incluidos los migrantes.	https://theret.org/

b. Organizaciones con presencia en distintos países de América Latina y el Caribe

Red Jesuita con Migrantes LAC	Red que promueve y defiende los derechos humanos de las personas migrantes, desplazadas y refugiadas más vulnerables de América Latina y el Caribe.	https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/regiones
Red de mujeres latinoamericanas y del caribe	Red de Asociaciones y de mujeres de América Latina que busca empoderar y defender a las mujeres migrantes.	https://redlatinas.es/
Colectivo Migraciones para las Américas	Red de más de 100 organizaciones que trabajan a favor del ejercicio de los derechos humanos de la población migrante, sus familiares y comunidades.	http://cecig.org.mx/colectivo-migraciones-para-las-americas/
Casa Scalabrini- Centro Scalabriniano de Pastoral Migratoria	Brinda atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido y vivienda; la asistencia médica, psicológica, jurídica y espiritual; el apoyo y la promoción para la tutela de los derechos humanos.	https://www.migrantes.com.mx
Pastoral de Movilidad Humana	Parte de la Iglesia Católica. Se dedica a la atención pastoral de migrantes, refugiados y personas desplazadas.	https://movilidadhumana.com/
Save The Children	Organización internacional no gubernamental que trabaja para mejorar las vidas de los niños en todo el mundo. En el contexto de la migración apoya con protección infantil, educación, asistencia humanitaria, entre otros.	https://lac.savethechildren.net/es/am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe
Plan Internacional	Plan Internacional es una organización de desarrollo y ayuda humanitaria independiente que trabaja para promover los derechos de los niños y la igualdad de las niñas. Apoya con Educación, asistencia humanitaria, apoyo psicosocial, entre otros.	https://plan-international.es/

c. Organizaciones con presencia en distintas provincias de España

Accem ONG	Organización dedicada a la atención y acogida de refugiados y migrantes. Asistencia legal, apoyo psicosocial, cursos de idiomas, integración laboral.	https://www.accem.es/
-----------	---	---

CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado)	Trabaja en la defensa de los derechos de los refugiados. Asesoramiento legal, apoyo en solicitudes de asilo, programas de integración.	www.cear.es
Cruz Roja	Organización humanitaria de carácter voluntario. Servicios de asistencia sanitaria, ayuda humanitaria, intervención en emergencias.	https://www.cruzroja.es/
Federación Andalucía Acoge	Federación de asociaciones que trabajan con personas migrantes. Integración social y laboral, asesoramiento jurídico.	https://acoge.org/
Plataformas Sociales Salesianas	Red de obras sociales de inspiración salesiana. Servicios de educación, formación profesional, atención a jóvenes y familias.	https://psocialesalesianas.org/
YMCA	Cobertura de necesidades básicas, la educación y formación formal, el acceso al empleo	https://www.ymca.es/

d. Organizaciones con presencia en distintos países

Colombia	Chile	Perú
<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Noruego para Refugiados (NRC). Asistencia en educación, seguridad alimentaria, asesoría legal, y albergue a migrantes y refugiados. https://nrc.org.co/ • Save the Children. Protección infantil, educación y programas de salud y nutrición para niños migrantes y sus familias. https://savethechildren.org.co/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Servicio Jesuita a Migrantes. Organización que forma parte de la Red Jesuita con Migrantes de Latinoamérica y el Caribe. https://sjmchile.org/ • Fundación Scalabrini. Asesoría jurídica, apoyo psicosocial, programas de educación y capacitación laboral. https://fundacionscalabrini.cl/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS). Asistencia humanitaria, programas de integración social y promoción de los derechos de los migrantes. http://www.ceas.org.pe/ ceasperu@ceas.org.pe • Cáritas del Perú. Apoyo legal y psicosocial, promoción de derechos, y proyectos de desarrollo comunitario. https://www.caritas.org.pe/
Brasil	México	Panamá
<ul style="list-style-type: none"> • Cáritas Brasileira. Apoyo en la regularización migratoria, asesoramiento legal, ayuda humanitaria y programas de integración social. www.caritas.org.br • Instituto Migrações e Direitos Humanos. Asesoramiento legal, apoyo en la solicitud de asilo, asistencia social y programas de inclusión. https://www.migrante.org.br/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituto Nacional de Migración (INM). Ofrece asesoramiento en materia de legislación migratoria, trámites de regularización y protección a migrantes. https://www.gob.mx/inm • Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Organización dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes. https://www.gob.mx/comar • Sin Fronteras IAP. Asesoría legal, apoyo psicosocial, defensa de derechos humanos y programas de integración social. https://sinfronteras.org.mx/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Casa Esperanza. Organización dedicada a la protección de los derechos de niños y adolescentes, incluidos los hijos de migrantes. https://casaesperanza.org.pa/ • Movimiento Nueva Generación. Organización que se enfoca en la promoción de los derechos humanos y la integración social. https://mng.org.pa/ • Cruz Roja Panameña. Asistencia humanitaria, programas de salud y bienestar social, apoyo en emergencias. https://cruzroja.org.pa/

Estados Unidos	Guatemala	Argentina
<ul style="list-style-type: none"> • RAICES (Refugee and Immigrant Center for Education and Legal Services). Organización sin fines de lucro en Texas que promueve la justicia proporcionando servicios legales gratuitos y de bajo costo a refugiados y migrantes. https://www.raicestexas.org/ • Border Angels (Ángeles de la Frontera). Organización de defensa de los derechos humanos con un enfoque en la migración México-Estados Unidos. https://www.borderangels.org/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Pop No'j. Organización dedicada a la promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades migrantes. https://www.asociacionpopnoj.org/ • Pastoral de Movilidad Humana. Organización de la Iglesia Católica enfocada en la asistencia a migrantes y refugiados. https://movilidadhumana.com/ • Programa de Atención a la Niñez Migrante (PANI). Programa enfocado en la protección de los derechos de los niños y adolescentes migrantes. https://www.sbs.gob.gt/programa-ninez-migrante/ 	<ul style="list-style-type: none"> • CAREF (Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes). Asesoramiento legal, apoyo psicosocial, programas de integración social y laboral. https://caref.org.ar/ • Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM). Integración social y cultural, asesoramiento legal, actividades comunitarias. https://cemi.org.ar/
Costa Rica	Bolivia	
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Derechos Sociales del Migrante, Inc. (CENDEROS). Asesoramiento legal, capacitación en derechos humanos, apoyo en casos de discriminación y xenofobia. https://cenderos.org/ • Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Protección de derechos, programas de educación y salud, apoyo en integración. https://www.iidh.ed.cr/es/ 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación Munasim Kullakita. Protección contra la explotación y el abuso, apoyo psicosocial y educativo. https://munasimkullakita.org/ • Cáritas Bolivia. Apoyo en la regularización migratoria, asistencia social, programas de desarrollo comunitario y apoyo a migrantes. https://caritasbolivia.org/ 	

4.2. Lecturas y materiales de profundización: sitios web, cursos y seminarios para seguir aprendiendo

Estos recursos son ideales para académicos, estudiantes, profesionales y cualquier persona interesada en comprender mejor los fenómenos migratorios y sus implicaciones globales.

a. Sitios web

- **ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados).** Ofrece información actualizada sobre situaciones de refugio y migración a nivel mundial. <https://www.acnur.org/noticias-e-historias>
- **Organización Internacional para las Migraciones (OIM).** Proporciona datos, informes y análisis sobre movimientos migratorios globales. https://programamesocaribe.iom.int/es/biblioteca?title=&field_paises_tid=All&tid_2=175
- **Migración y Desarrollo.** Es un portal que compila investigaciones y noticias sobre migración y su impacto en el desarrollo. <https://www.migracionydesarrollo.org/>

b. Cursos en línea

- **“Migraciones internacionales: una visión global”,** (UNED). Disponible en plataformas como edX, este curso ofrece una perspectiva global sobre las migraciones internacionales. <https://www.edx.org/search?q=migration>
- **“Refugiados en el Siglo XXI”,** (Universidad de Ginebra). Curso en Coursera que se enfoca en la situación de los refugiados y las respuestas internacionales. <https://www.coursera.org/search?query=migraci%C3%B3n&>
- **“Migration and Cities”,** (Universidad de Kent). Curso en FutureLearn sobre la relación entre migración y dinámicas urbanas. <https://www.futurelearn.com/search?q=migration>

c. Seminarios y webinars

- **Seminarios del Migration Policy Institute (MPI).** Ofrecen seminarios web sobre diversos temas relacionados con la migración y políticas públicas. <https://www.migrationpolicy.org/>
- **Eventos de la Red Internacional de Migración (RIM).** Organiza webinars y seminarios en línea sobre temas actuales en migración. <http://rimd.reduaz.mx/>
- **Conferencias de la Sociedad Internacional para la Investigación en Migración (IMISCOE).** Realizan eventos y conferencias sobre estudios de migración. <https://www.imiscoe.org/>

d. Experiencias y prácticas de atención a poblaciones migrantes y bibliotecas

En diversos países de Latinoamérica y España, se han desarrollado iniciativas en bibliotecas para atender a las poblaciones migrantes, ofreciendo servicios que promueven la diversidad cultural y facilitan la integración. Estas experiencias y prácticas varían según el contexto y las necesidades de cada comunidad.

<p>Chile.</p> <p>Programa Biblioteca Migrante.</p> <p>Esta iniciativa ofrece estrategias, recursos literarios y experiencias artísticas que favorecen la diversidad cultural. El programa busca integrar a la comunidad migrante a través de la literatura y el arte, proporcionando un espacio de encuentro e intercambio cultural.</p> <p>https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/06/Biblioteca-Migrante.pdf</p> <p>https://migrantes.mineduc.cl/programa-biblioteca-migrante/</p>	<p>España.</p> <p>Bibliotecas Interculturales en Andalucía.</p> <p>Estas bibliotecas ofrecen y aseguran el acceso de la población migrante y minorías étnicas y lingüísticas a un servicio bibliotecario al mismo nivel que el resto de los ciudadanos. Se facilitan materiales y servicios adecuados a sus necesidades, promoviendo así la inclusión y el acceso a la información.</p> <p>https://www.bibliotecasdeandalucia.es/web/bibliotecas-interculturales</p>
<p>México.</p> <p>Biblioteca México Migrante de la Unidad de Política Migratoria.</p> <p>Esta biblioteca especializada en temas de movilidad humana y migración internacional ofrece servicios de orientación, consulta en sala y préstamo interbibliotecario. Es un recurso clave para investigadores y el público interesado en temas de migración.</p> <p>https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Biblioteca</p>	<p>Chile.</p> <p>Biblioteca Migración en Recoleta.</p> <p>Es una recopilación bibliográfica que recoge de forma histórica las investigaciones, material audiovisual y noticioso relacionados con la comuna de Recoleta. Esta biblioteca sirve como un recurso valioso para entender la historia y las experiencias migratorias en la zona.</p> <p>https://www.infomigra.org/biblioteca-migracion-en-recoleta/</p>
<p>Colombia.</p> <p>BibloRed: Red Distrital de Bibliotecas Públicas</p> <p>Es un proyecto que busca contar y compartir historias de migrantes, creando un puente de entendimiento y empatía a través de la narrativa.</p> <p>https://historiassinfronteras.com/es/</p>	<p>Panamá.</p> <p>Biblioteca Nacional de Panamá.</p> <p>Esta actividad forma parte de los esfuerzos de la biblioteca por celebrar y reconocer la diversidad cultural, incluyendo la influencia africana en Panamá.</p> <p>https://www.binal.ac.pa/binal/component/content/article/84-noticias/366-cierre-del-mes-de-la-etnia-negra.html</p>

Argentina.

Biblioteca del Museo de Inmigrante.

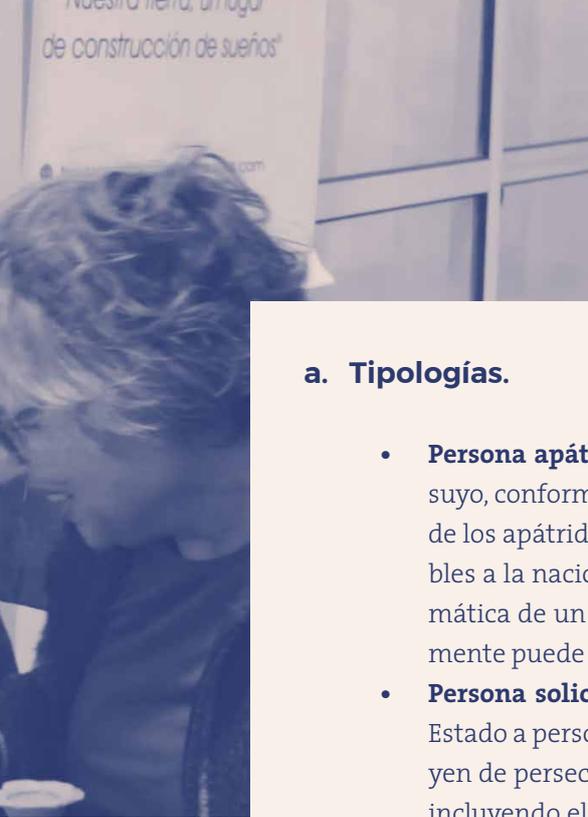
Es un repositorio que contiene libros y material sobre las temáticas migratorias, distintas migraciones, historias de vida, colonias, estudios migratorios.

<https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/museo-de-la-inmigracion/biblioteca-del-museo-de-inmigrante>



CAPÍTULO 5.

Glosario de términos



a. Tipologías.

- **Persona apátrida:** persona que ningún Estado considera como nacional suyo, conforme a su legislación. (Art. 1 de la Convención sobre el estatuto de los apátridas, de 1954). Un apátrida no tiene aquellos derechos atribuidos a la nacionalidad. Por ejemplo, en el contexto de la protección diplomática de un Estado en que el principio aplicable es que un Estado solamente puede ejercer la protección diplomática en favor de sus nacionales.
- **Persona solicitante de asilo:** se refiere a la protección otorgada por un Estado a personas fuera de su país de origen o residencia habitual que huyen de persecución o daños graves. Este concepto abarca varios aspectos, incluyendo el principio de no devolución, el permiso de estadía en el país de asilo, el trato humano y, eventualmente, una solución permanente.
- **Persona desplazada:** son personas o grupos que han sido forzados a huir de su hogar o residencia habitual, principalmente debido a conflictos armados, violencia generalizada, violaciones de derechos humanos, o desastres naturales o provocados por el ser humano. Los desplazados internos, en particular, no han cruzado fronteras estatales reconocidas internacionalmente.
- **Diáspora:** se compone de migrantes o descendientes de migrantes que mantienen vínculos con su país de origen, unidos por una historia o identidad compartidas o experiencias comunes en el país de destino.
- **Persona emigrante:** que se traslada desde su lugar de residencia habitual o del país de su nacionalidad a otro país, de modo que el país de destino se convierte efectivamente en su nuevo país de residencia habitual.
- **Persona extranjero/a transeúnte:** persona extranjera que está de paso en el territorio nacional y sin intenciones de establecerse en él.
- **Persona extranjero/a:** Persona que no tiene la nacionalidad del Estado en el que se encuentra.
- **Persona inmigrante:** que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente y por diversas razones.
- **Persona migrante:** a nivel internacional no hay una definición universalmente aceptada del término “migrante.” Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por “razones de conveniencia personal” y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas

y las de sus familias.

- **Persona refugiada:** calidad entregada a las personas extranjeras por existir fundados temores de éstos de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas y que se encuentren fuera del país de su nacionalidad y no puedan o no quieran acogerse a la protección de aquél debido a dichos temores, en conformidad a distintos tratados internacionales vigentes.

b. Otras definiciones.

- **Acción humanitaria:** implica esfuerzos de asistencia, protección y promoción destinados a atender necesidades surgidas en situaciones de emergencia como desastres naturales, conflictos armados, entre otras causas.
- **Autoridad migratoria:** institución y/o funcionario público que ejerce la potestad expresamente conferida, para realizar determinadas funciones y actos de autoridad en la materia.
- **Categoría migratoria:** tipo de permiso de residencia o permanencia en el país a los cuales pueden optar las personas extranjeras, de acuerdo con lo definido por la ley.
- **Centros de acogida:** son instalaciones designadas para albergar a solicitantes de protección internacional y otras categorías de migrantes, como refugiados, mientras se resuelve su solicitud de admisión o protección. Estos centros proporcionan un lugar seguro y recursos básicos durante el proceso de decisión.
- **Comunidad de acogida:** se refiere a la comunidad nacional o local donde los desplazados residen temporalmente.
- **Comunidad de origen:** es la comunidad nacional o local de donde una persona o grupo de personas han migrado, ya sea dentro del país o a través de fronteras internacionales.
- **Crisis migratoria:** se refiere a movimientos migratorios complejos y a menudo masivos, desencadenados por una crisis, resultando en vulnerabilidades significativas para las personas y comunidades afectadas. Estos flujos pueden ser repentinos o graduales, originados por causas naturales o humanas, y pueden ocurrir tanto a nivel interno como transfronterizo.
- **Discriminación:** es cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos como raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, que impida o limite el reconocimiento igualitario de derechos humanos y libertades fundamentales.
- **Diversidad cultural:** se refiere a la variedad de expresiones culturales en

una sociedad con grupos de personas de distintos orígenes y costumbres.

- **Exclusión:** situación de marginación o segregación en que se encuentran determinados grupos en una sociedad.
- **Frontera:** es una demarcación geográfica y política que establece la extensión territorial marítima y aérea de la soberanía y jurisdicción de un Estado, y que permite adoptar medidas de gobernanza dentro de él.
- **Grupos vulnerables:** son aquellos sectores de la sociedad más propensos a sufrir prácticas discriminatorias, violencia, desventajas sociales o dificultades económicas, y corren mayores riesgos en períodos de conflicto, crisis o desastre.
- **Inmigración:** desde la perspectiva del país de destino, es el acto de trasladarse a un país distinto al de la nacionalidad o residencia habitual, convirtiendo al país de destino en el nuevo lugar de residencia habitual.
- **Inclusión social:** es el proceso de mejorar la capacidad, oportunidades y dignidad de personas desfavorecidas para que puedan participar plenamente en la sociedad.
- **Información país de origen:** También identificado comúnmente con su sigla en inglés COI, *Country Original Information*. Información general sobre una situación de derechos humanos específica en un país de origen.
- **Migración irregular:** desde el punto de vista de los países de destino significa que es ilegal el ingreso, la estadía o el trabajo, es decir, que el migrante no tiene la autorización necesaria ni los documentos requeridos por las autoridades de inmigración para ingresar, residir o trabajar en un determinado país.
- **Migración regular:** migración que se produce a través de canales regulares y legales.
- **Migración:** movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos.
- **Población migrante internacional:** conjunto de personas que alguna vez cambiaron su país de residencia habitual, es decir, personas que han pasado por lo menos un año de su vida en un país distinto al cual viven actualmente.
- **Reunificación familiar:** derecho de las personas extranjeras a entrar y residir en el país en el que sus familiares residen legalmente o del cual poseen la nacionalidad, a fin de preservar la unidad familiar.
- **Zona fronteriza:** se refiere a un área geográfica que se encuentra en o cerca de la línea limítrofe entre dos o más países. Estas áreas suelen tener características y dinámicas particulares debido a su posición en el límite entre naciones soberanas.

Bibliografía.

- ACNUDH. (2015). *Discriminación y violencia contra las personas por motivos de orientación sexual e identidad de género. Informe anual*. Recuperado de: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/HRC/29/23&referer=/english/&Lang=S
- ACNUR. (2011). *Manual de Reasentamiento. Servicio de Reasentamiento, División de Protección Internacional*. Ginebra. <http://www.acnur.org/que-hace/soluciones-duraderas/reasentamiento/manual-de-reasentamiento-del-acnur/>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2023). *Informe Movilidad humana y obligaciones de protección. Hacia una perspectiva subregional. Relatoría Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. (OAS. Documentos oficiales; OEA/Ser.L).
- Estudios Migratorios, Fundación para la superación de la pobreza FUSUPO. (2017). *Guía Pedagógica para una educación intercultural, anti-racista y con perspectiva de género. Ideas, experiencias y herramientas*. Santiago, Chile. Recuperado de <https://www.gcedclearinghouse.org/sites/default/files/resources/170102spa.pdf>
- Federación Iberoamericana del Ombudsman, F. I. O., & GIZ, C. T. A. (2018). *XV Informe sobre derechos humanos: migraciones y movilidad humana*.
- García, S. G., & Barbero, T. G. (2022). *Análisis de la inmigración en el sistema educativo español. Una propuesta intercultural para facilitar el duelo migratorio y la inclusión*. *RES: Revista de Educación Social*, (34), 222-245.
- Izquierdo, B. G. (1994). *Glosario de acrónimos y abreviaturas de las principales organizaciones y de la terminología habitual en la ayuda internacional humanitaria*. *Boletín de Estudios Económicos*, 49, 585.
- OIM. (2006). *Glosario sobre Migración*. Ginebra. http://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (2005). *Guidelines for inclusion: ensuring access to education for all*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfo000140224>.
- Riedemann, A. y Stefoni, C. (2015). *Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena*. Polis, 42.

- Schulz, M. (2021). *Derechos humanos, hermenéutica y reconciliación intercultural: reflexiones desde Fidel Tubino*. Veritas (Porto Alegre), 66(1), e40255-e40255.
- Stenou, K. (2002). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural: una visión, una plataforma conceptual, un semillero de ideas, un paradigma nuevo (Serie sobre la diversidad cultural, 1)*. UNESCO. (CLT/2002/WS/11). ISBN: 9972-841-07-3.
- UNESCO. (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13179&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- Wade, P. (2022). *El concepto raza y la lucha contra el racismo*. Estudios Sociológicos, 40(especial), 163.
- Walsh, C. (2010). *Interculturalidad crítica y educación intercultural. Construyendo interculturalidad crítica*, 75(96), 167-181.
- Walsh, Catherine. (2005). *La interculturalidad en la educación*: Biblioteca Nacional del Perú.
- Zayda, Sierra. (2010). *Pedagogías desde la diversidad cultural: una invitación a la investigación colaborativa intercultural*. En: *Perspectiva*. V. 28. N. 1. Pp. 157-190. Brasil.
- Livacic, G. P. (2023). *Implementación del programa Sello Migrante. Si Somos Americanos*. *Revista de Estudios Transfronterizos*, 23.
- Colmenero-Ruiz, M. J., Paletta, F. C., & Gonzales-Aguilar, A. (2023). *Cartografía interactiva de la desinformación sobre el covid-19 en Iberoamérica*. *Profesional de la información*, 32(5), 1-16.
- UNESCO, I. (2022). *Manifiesto da Biblioteca Pública IFLA-UNESCO 2022*.
- Urbina Barrera, F., & Hernandez-Laroche, A. (2023). *Diccionario de la inmigración y la Otriedad en las Américas en la siglo XXI*.

